

LAS FRONTERAS EN EL MUNDO ATLÁNTICO
(SIGLOS XVI-XIX)



Susana Truchuelo

Emir Reitano

EDITORES

LAS FRONTERAS EN EL MUNDO ATLÁNTICO (SIGLOS XVI-XIX)

Susana Truchuelo
Emir Reitano
(Editores)

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

2017

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata

Corrección de estilo: Alicia Lorenzo

Diseño: D.C.V Celeste Marzetti

Tapa: D.G. P. Daniela Nuesch

Asesoramiento imagen institucional: Área de Diseño en Comunicación Visual

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

©2017 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1501-6

Colección Historia del Mundo Ibérico. Del Antiguo Regimen a las Independencias - HisMundI, 1

Cita sugerida: Truchuelo, S. y Reitano, E. (Eds.). (2017). *Las fronteras en el mundo atlántico (siglos XVI-XIX)*. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (HisMundI ; 1). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/85>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. Ana Julia Ramírez

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Prof. Laura Lenci

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Presentación de la Colección de Monografías **HisMundI**

La Colección de Monografías **HisMundI** es fruto de investigaciones realizadas dentro de la *Red Interuniversitaria de Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las Independencias* (Red **HisMundI**) y, en particular, es el resultado de una ambición historiográfica con una misma sensibilidad que cuenta con investigadores de las dos riberas del Atlántico en los mundos ibéricos: analizar fenómenos y procesos históricos con un enfoque comparativo, focalizando la atención en sociedades históricas que han experimentado historias compartidas y, también, contrastadas como fueron las ibéricas europeas y americanas desde 1492 hasta la formación de los estados en América Latina.

Este proyecto global y esta ambición parten de una iniciativa compartida por historiadores de las universidades nacionales argentinas de La Plata, Rosario y Mar del Plata, y de las españolas de Cantabria y el País Vasco. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata se encarga de producir la presente colección de libros digitales que lleva como título *Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las Independencias*.

El objetivo es ofrecer encuadres óptimos para desarrollar la publicación electrónica anual de libros digitales científicos, coordinados bien por especialistas del entorno de la Red bien por colegas de un alto reconocimiento investigador, que impliquen una colaboración de expertos contrastados en cada una de las materias de que se ocupe la obra. Las monografías permiten así avanzar en la cohesión de la red, en la coordinación de trabajos realizados en sus entornos universitarios y en la incorporación de investigadores de alto nivel académico a las materias específicas de cada libro enfatizándose, en lo posible, en cada uno de ellos, un enfoque comparativo entre las experiencias históricas de los mundos ibéricos.

Cada volumen, conformado con la colaboración de un elenco de especialistas, es coordinado por dos editores científicos que se encargan de su confección, organización y orientación, así como de solicitar las colaboraciones oportunas a los investigadores que participan en el libro indicando, a su vez, los ejes fundamentales de la obra en torno a los cuales deben girar todas las aportaciones, desde la singularidad de cada una de ellas. Los editores de cada volumen acuerdan la estructura, contenidos y colaboraciones del mismo, quedando también encargados de la redacción de una introducción que sirva de presentación historiográfica, subrayando los elementos de novedad que, colectivamente, todos los autores aportan en la publicación al estado actual del conocimiento en la materia. En consecuencia, cada monográfico no se plantea como un compendio de informaciones sobre una materia sino como una aportación singular, realizada conjuntamente bajo la organización de dos editores científicos.

Cada volumen sigue un meticuloso proceso de composición y, posteriormente, de evaluación, encargada por la Secretaría de Investigaciones de la FaHCE a dos miembros del Consejo Editor de la colección y a otros dos evaluadores externos de prestigio internacional con investigaciones acreditadas en la materia específica del libro. Estos informes serán comunicados a los editores del volumen para que realicen, en su caso, los ajustes indicados en los mismos antes de su publicación.

Ha sido para nosotros un gran placer poner en marcha a este ambicioso proyecto que arranca con un monográfico editado por los profesores Susana Truchuelo y Emir Reitano sobre una materia tan sensible como científicamente controvertida y de gran debate social como es la de la significación histórica de las fronteras.

Santander / La Plata
Oswaldo Víctor Pereyra / Tomás A. Mantecón

Historia del Mundo Ibérico: Del antiguo régimen a las independencias

Colección de monográficos

Oswaldo Víctor Pereyra

Tomás A. Mantecón Movellán (dirs.)

Consejo Editor de la Colección:

Alfonso Mola, Marina Dolores (Universidad de Educación a Distancia, España)

Barriera, Darío (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

Carzolio, María Inés (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Fernández Albaladejo, Pablo (Universidad Autónoma de Madrid, España)

Forteza Pérez, José Ignacio (Universidad de Cantabria, España)

González Mezquita, María Luz (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)

Hespanha, Antonio M. (Universidad de Coimbra, Portugal)

Imízcoz Beúnza, José María (Universidad del País Vasco, España)

Martínez Shaw, Carlos (Real Academia de la Historia, España)

Pasamar Alzuria, Gonzalo (Universidad de Zaragoza, España)

Paquette, Gabriel (Johns Hopkins University, Estados Unidos)

Salinas Mesa, René (Universidad de Andrés Bello, Chile)

Yun-Casalilla, Bartolomé (European University Institute, Italia)

Vincent, Bernard (Écoles des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia)

Secretaría:

Moro, Pablo (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

ÍNDICE

Presentación de la Colección de Monografías HisMundi	7
Prólogo	13
<i>Bernard Vincent</i>	
A propósito de <i>Las fronteras en el mundo atlántico (siglos XVI-XIX)</i>	17
<i>Susana Truchuelo & Emir Reitano</i>	
SECCIÓN 1: Confines del Imperio	
El océano Atlántico: de marca o espacio fronterizo a “territorio” dividido y sujeto a distintas jurisdicciones	27
<i>Margarita Serna Vallejo</i>	
Das ilhas como fronteira: o caso dos Açores (séculos XV-XVIII)	71
<i>José Damião Rodrigues</i>	
Los límites del Imperio hispánico en la confluencia de fronteras del Mar del Sur	97
<i>Lorena Álvarez</i>	
Construcción de fronteras, pertenencias y circulaciones en los Países Bajos españoles (1477-1609)	141
<i>Yves Junot</i>	
SECCIÓN 2: Fronteras ibéricas	
Fronteras del Mediterráneo	185
<i>Miguel Ángel de Bunes Ibarra</i>	
La formación de la frontera del Pirineo catalano-aragonés desde la época moderna: una mirada política y social	215
<i>Óscar Jané</i>	
La imposible definición y control de un espacio permeable. La frontera de España y Portugal (1767-1799)	251
<i>Miguel Ángel Melón Jiménez</i>	
SECCIÓN 3: Espacios fronterizos de Nueva España a Los Andes	
La frontera oriental del Tucumán en el Río de la Plata (siglos XVI-XVIII)	293
<i>Gustavo L. Paz & Gabriela Sica</i>	
La frontera del Alto Paraguay a fines del siglo XVIII: diplomacia, cartografía y cotidianidad	331
<i>Benita Herreros Cleret de Langavant</i>	
Dinámicas sociales, identidades y miradas sobre el otro en la frontera sur (siglos XVIII-XIX)	361
<i>Susana Aguirre</i>	

SECCIÓN 4: Interacciones fronterizas en el Río de La Plata

<u>La llave de plata del Brasil. El Río de La Plata como frontera sur de la América portuguesa</u>	389
<i>Paulo C. Possamai</i>	
<u>Ciudades, frontera e integración en el espacio platino colonial</u>	427
<i>Marcela V. Tejerina</i>	
<u>Los otros en una sociedad de frontera. La construcción de alteridades en el Buenos Aires colonial tardío</u>	459
<i>Jacqueline Sarmiento & Emir Reitano</i>	
<u>Los rostros del comercio hispano-indígena a fines del siglo XVIII y principios del XIX. El caso de la frontera bonaerense</u>	485
<i>Julián Carrera</i>	
<u>Autores</u>	519

Los límites del Imperio hispánico en la confluencia de fronteras del Mar del Sur

Lorena Álvarez
(Universidad de Jaén, España)

Introducción

A lo largo de más de 300 años el archipiélago filipino permaneció vinculado a la Monarquía Hispánica; sin embargo, su rentabilidad para la Corona y su lugar en el Imperio de ultramar han sido a menudo objeto de debate y controversia.

Durante cerca de tres siglos, la administración de “los castillas” (como fueron conocidos los españoles en las islas) debió mantenerse en un difícil equilibrio de poder que siempre fue más nominal que efectivo; y, aunque el control sobre los territorios americanos supuso un gran desafío —aun teniendo en cuenta la diversidad de circunstancias y realidades que se daban y dan en el “Nuevo Continente”—, los retos que los españoles hallaron en el Pacífico destacan por su peculiaridad frente al resto de situaciones dadas en otros territorios y colonias del Imperio.

Si hay una corriente de pensamiento historiográfico que puede adaptarse al estudio del colonialismo español en el Pacífico es la que se centra en la creación de fronteras, entendidas también como “campos de alteridades”. En este caso, la problemática de frontera se aborda de forma multidimensional, atendiendo a la distinta naturaleza de las fronteras y, con el objetivo de eva-

(HAR2015-64014-C3-1-R) (MINECO/FEDER, UE).

Álvarez, Lorena (2017). “Los límites del Imperio hispánico en la confluencia de fronteras del Mar del Sur”. En S. Truchuelo & E. Reitano (Eds.). *Las fronteras en el Mundo Atlántico (siglos XVI-XIX)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección Hismundi, pp. 97-140. ISBN 978-950-34-1501-6.

luar en qué medida la administración española se adaptó a la complejidad social y cultural que halló en el marco del Mar del Sur.

Este trabajo ofrece una síntesis general que, sin profundizar en los complejos temas que proporciona el estudio del período de la ocupación española en Filipinas, pretende ser, en la medida de lo posible, completo.

Resulta harto complicado tratar un compendio de problemáticas que por sí solas han inspirado gran cantidad de monografías, pero tal vez los estudios de síntesis sigan siendo necesarios de tanto en tanto; pese a las lagunas que presentan —o precisamente por ellas—muestran un *collage* que permite tomar perspectiva, tanto para tener consciencia del lugar que ocupan los viejos estudios como para impulsar otros nuevos.

El carácter de la frontera

Desde mediados del siglo XX se viene usando con cada vez mayor asiduidad la categoría analítica de *frontera* como conceptualización útil para el estudio de la formación de identidades y alteridades en el seno de distintas ciencias humanas y sociales. En concreto, la ciencia histórica ha sido una de las que más se ha beneficiado con la adopción y aplicación del término en sus campos de estudio, gracias al impulso de obras pioneras como las de Owen D. Lattimore (1962) y sobre todo, más tarde, con la repercusión de los trabajos de Frederick Jackson Turner (1935).

Adoptado por la historiografía, el concepto ha ido evolucionando, pasando de referirse a una región periférica a asimilarse en cierto modo a la idea de límite (Hansen, 2007: 232-260). Pero, como se ha indicado, la aplicación de los estudios de fronteras en la historiografía debe mucho a los aportes de otras ciencias como la geografía, la sociología, la psicología, la antropología, etc.; de hecho, tal vez por su naturaleza sintética, los aportes de esta última disciplina proporcionan un amplio “utillaje” teórico para alcanzar los objetivos propuestos en este estudio y entender en su complejidad las fronteras del Imperio hispánico en el Mar del Sur.

Como es tradicional en el marco de la Antropología, en el que los debates entre naturaleza y cultura impregnan una buena parte del saber, también se discute el carácter de las fronteras. Como resultado, tiende a afirmarse que toda frontera es una creación (Gallego, 2007) y que, por tanto, toda frontera es cultural, aunque también se reconoce el papel de la naturaleza.

Para Hansen no hay lugar a dudas: las fronteras naturales son en realidad artificiales, y más aún, “no sólo las ‘fronteras naturales’, sino todos los límites asignados a un área, son siempre subjetivos y definidos antropocéntricamente” (2007: 234), ya que entiende que sin la voluntad de los seres humanos —y en especial de aquellos con poder para marcar “la línea divisoria”— no existirían límites teniendo en cuenta lugares y momentos concretos.

Ahora bien, existen posturas como las de Lisón Tolosana que, influidas por la psicología de la *gestalt*, se apoyan en la percepción y la naturaleza humanas y toman el propio cuerpo como punto de partida para explorar, categorizar y definir el mundo, tanto propio como ajeno. Por todo ello se entiende que los límites vienen “establecidos por la naturaleza”. Sin embargo, deben evitarse equívocos, pues para este antropólogo, ríos, desiertos, mares, etc., no son fronteras naturales en sí mismas, sino experiencias “de fronteras de carácter natural, materiales, objetivas y sensibles [...] que requiere de confirmación y conformación de una elaboración social” (1994: 81), que constituyen representaciones culturales colectivas.

El enfoque propuesto por una “experiencia sensorio-cultural de la frontera” resulta sugerente porque no pierde de vista la concepción de las fronteras como constructos y permite abordar su desarrollo en toda su complejidad. Da cuenta de ello la explicación de Lisón Tolosana, para quien “la frontera es algo que se abre y se cierra, que se discrimina y exorciza, la frontera se politiza, juridiza, moraliza, sacraliza, se derriba con arietes, escaleras y torres rodadas medievales o a golpes de ideas o de martillo, o se conservan con esmero romántico y cuidado artístico” (1994: 80).

Una mirada hacia la producción administrativa colonial de Indias, sobre todo desde el punto de vista de los documentos legales, formularios, informes, encuestas, etc., da cuenta de cómo tendían a indiferenciarse alteridades que incluso se hallaban en distintos continentes, englobando, en una amalgama de realidades que poco tenían que ver entre sí, estereotipos de barbarie impuestos por los prejuicios de los valores europeos. A modo de ejemplo, entre tales documentos podría contarse la *Normativa para descubrimientos y ordenanzas del bosque de Segovia* (1573), las *Instrucciones de Aranjuez* (12 de mayo de 1574) e *Instrucción y memoria de las relaciones que se han de hacer para la descripción de las Indias* (1577) (Ollé, 1998).

Teniendo en cuenta la amalgama de posibilidades que brindan los en-

foques de los estudios de fronteras, se ha distinguido su carácter según los tipos de apoyo que han tenido la experiencia y representación de las distintas fronteras, con referencia a *lo cultural* o a *lo cultural-sensorial*, es decir, a lo material y, en cierto modo, a lo estudiado por la Geografía.

Elementos que suelen ser objeto de estudio de la geografía física como relieve, clima, naturaleza de los suelos, etc., ayudan a crear fronteras al facilitar la tarea a los seres humanos, que llegan finalmente (aunque no siempre) a apoyarse en el espacio para elaborar su representación del mundo y parcelarlo a partir de su experiencia y conocimiento. Por tanto, las sociedades humanas son capaces de establecer fronteras y reinterpretar su experiencia al reflejarlas a través de representaciones gráficas de la tierra, *geo-grafía*, en mapas repletos de convencionalismos y codificaciones culturales y en planos de intervención humana, de previsión y proyección mental de planificación (como su nombre indica, *plan*) (Velasco, 2007: 294).

Indudablemente, particularidades estudiadas en el campo de la geografía como las señaladas fueron de importancia capital para la creación de fronteras en la historia de las Filipinas y, en concreto, en los inicios de la presencia española en las islas y el Mar del Sur. De esas fronteras con apoyo sensorio-cultural se ocupa el siguiente apartado.

Las fronteras geográficas

Aunque las fronteras no pueden ser naturales en sí mismas, por ser constructos de la experiencia de los seres humanos formados en el consenso de las sociedades, tampoco pueden obviarse condicionamientos objetivos y materiales dados en el medio, de gran incidencia en las muchas particularidades de las islas Filipinas.

Sobre la base de que de la interacción entre el medio y los seres humanos surgen fronteras, bajo el genérico título de este epígrafe se trata de considerar en qué medida la orografía, el clima, la composición de los suelos, el sistema de explotación de la tierra, etc., y también la presencia de reinos y poderes extranjeros contribuyeron a la creación de fronteras que parcelaban la realidad colonial en el Pacífico. Además, se quiere poner el acento en algo en lo que no suele incidirse: la geografía como producto cultural en sí mismo, de modo que los convencionalismos etnocéntricos sobre la disciplina contribuyeron a la creación de fronteras y a las problemáticas que las envolvieron.

Sin ir más lejos, la misma incursión de los españoles en el Mar del Sur supuso un claro problema de fronteras ya de partida, con grandes repercusiones internacionales, especialmente con los portugueses. Y es que, en un planeta tal vez para algunos inesperadamente esférico, las Indias occidentales hispánicas, en su afán de extensión hacia poniente, acabaron por enfrentarse con las Indias orientales portuguesas, separadas como quedaban por delicadas líneas imaginarias trazadas en confusos mapas de territorios apenas explorados y con no pocos errores de cálculo. De hecho, como David Manzano Cosano recuerda en su trabajo *El Pacífico y la colonización del mundo "occidental"* (2013), hasta que el capitán James Cook no efectuó tres expediciones por el Pacífico en la segunda mitad del siglo XVIII, este siguió siendo "prácticamente desconocido para el viejo mundo".

No en vano, aun cuando la cartografía, los mapas, los planos constituyen "metáforas del espacio" que se emplean para representar y "mostrar la idea de orden del conocimiento y de la experiencia" (Velasco, 2007: 296-207), las zonas mejor conocidas y registradas por los europeos fueron precisamente aquellas que se veían involucradas en los trayectos del *Galeón de Manila* o la *Nao de la China*.¹

La rivalidad con el país luso quedó patente ya con los viajes al Maluco, como se conoció a la primera oleada de exploraciones con el objetivo de controlar las islas de las especias.

Carlos Martínez Shaw narra las desventuras de las primeras exploraciones españolas en el Pacífico (2001: 3-25). En lo que respecta a las Filipinas, según este autor, la primera tuvo lugar entre 1519 y 1522; fue organizada en España y dirigida por el célebre Hernando de Magallanes, quien halló la muerte en las Filipinas (1521), por entonces llamadas Islas de San Lázaro. Los hitos más reseñados de esta expedición fueron el paso por el estrecho de Magallanes para llegar al Pacífico (1520) y la primera circunnavegación planetaria, de la mano de Juan Sebastián Elcano (1521).

Entre 1525 y 1527 se produjo la segunda expedición que, al igual que la anterior, fue organizada desde España y también pasó por el estrecho de Magallanes. Las primeras exploraciones fueron tan maltrechas que hubo que organizar una tercera, entre 1527 y 1529, para socorrer a los supervivientes.

¹ Resulta interesante la compilación de mapas de la época *Mapas de América y Filipinas en los libros españoles de los siglos XVI al XVIII. Apéndice a los libros de América. Adición de los de Filipinas*, por Francisco Vindel. Madrid, 1959. De la página 57 en adelante la obra se centra en Filipinas.

Esta se organizó ya desde México, inaugurando una relación que se habría de prolongar en el tiempo entre las costas occidentales de América y aquellas otras recónditas tierras del Pacífico.

Sin embargo, hasta que la ruta de regreso, el *tornaviaje*,² no fuese descubierto, toda aspiración de asentamiento en el archipiélago filipino sería inviable, como también su anexión al imperio colonial. A los varios, infructuosos e incluso catastróficos ensayos, vinieron a sumarse los problemas de legitimidad en aquellas longitudes geográficas por lo que respectaba al viejo tratado de Tordesillas (1494). Los problemas diplomáticos se resolvieron en parte mediante el tratado de Zaragoza (1529), por el cual se acordaba que las Molucas, las islas de la Especiería, quedaban finalmente en zona de influencia portuguesa; con esto se dio fin a la primera etapa de expansión hispánica por lo que, bajo su punto de vista, pudiera llamarse “Extremo Occidente”. Por lo demás, el léxico de portugueses y españoles ayudó a trazar las fronteras coloniales para hablar de territorios que casi llegaban a confundirse, mentando a las Indias orientales los primeros, e Indias occidentales los segundos.

Convencionalismos etnocéntricos de exploradores y reinos europeos llevaron a diferenciar fronteras, a trazarlas en mapas y describirlas en sus cuadernos de viaje. Tal vez la primera y más grande de estas fue aquella que diferenciaba la *terra incognitae* de la *ecumene*, la tierra conocida, desde una perspectiva claramente sesgada, que fue la que permitió hablar de la Era de los Descubrimientos, reclamar el Pacífico para la Corona al tiempo que se denominaba como Mar del Sur (en 1513, por Núñez de Balboa) y, más tarde, aplicar al mayor de los océanos del planeta el apelativo de Lago Español, al menos hasta que sir Frances Drake irrumpió en él entrando por el estrecho de Magallanes (1578).

La situación geofísica y geopolítica de las islas ocasionaba no pocas particularidades que exigían numerosas adaptaciones al modelo colonial hispánico. A primera vista, la más insalvable de las barreras la constituía la distancia, dada la tremenda lejanía de las Filipinas respecto a la metrópoli colonial. Por ello, no es de extrañar el empeño puesto por hallar la ruta que pusiera en contacto el archipiélago con el continente americano. Precisamente, el establecimiento de la necesaria ruta fue una de las principales motivaciones de la expedición de Miguel López de Legazpi (1564-65), pero fue hallada finalmente por Alonso de Arellano (1565) y de modo más definitivo por Andrés de

² Recibe este nombre la ruta de Urdaneta de 1565.

Urdaneta (1565), quien orientó la ruta hacia Acapulco y así quedó establecida una senda marítima intercontinental que se mantendría hasta 1815 (Shaw, 2001: 9-10). Con esta conexión regular entre las partes del Imperio, las fronteras de este se ampliaban hasta el punto de afirmarse que Felipe II era el rey de un imperio en el que no se ponía el sol; sin embargo, con proporciones difícilmente sostenibles y un control real y efectivo más bien escaso. Tal imperio halló sus límites tanto físicos como temporales en el Pacífico, pues no hay que olvidar que la colonia de las islas Filipinas se mantuvo hasta 1898 y fue de las últimas en perderse para el colonialismo español. Este hecho no deja de ser asombroso, máxime cuando se tienen presentes los enormes esfuerzos económicos y militares que la Corona debió efectuar obteniendo a cambio cuestionables beneficios, y es que el valor del archipiélago podía estar sobre todo en su misma posición geográfica, es decir, en su valor geoestratégico.

La concepción geoestratégica de las Filipinas también pudo ocasionar un modelo colonial diferente al llevado a cabo en América, ya que, según afirma Josep M. Fradera (2001: 85), desde el principio se pretendió limitar la explotación de las poblaciones nativas, al tiempo que se trató de atraer colonizadores y militares, lo que dio como resultado una política ambigua por parte de la monarquía, centrada en el “establecimiento en Filipinas [...] como una plataforma para la conquista y evangelización de China y Japón, en competencia con los *first comers* portugueses de Macao”.

A partir del establecimiento de la ruta regular con el virreinato de la Nueva España, el siguiente hito importante en la historia de la colonización filipina lo supuso el asentamiento de los españoles en Manila en 1571.

Manel Ollé explica cómo, cuando Legazpi llegó a Filipinas, asentado en la zona central del archipiélago filipino, en la isla de Cebú, no halló apenas formas de rentabilizar la ocupación de las islas al no encontrar en principio metales, sistemas de explotación de la tierra suficientemente desarrollados y pocas especias. Los hombres de la expedición, enfrentados además con los portugueses de las Molucas y sin buenas relaciones con los nativos, exploraron el norte de la isla de Luzón y hallaron mayor suerte, especialmente al dar con el enclave que llegaría a ser Manila.

Al igual que no puede hablarse de una Era de los Descubrimientos sin sesgos etnocéntricos, tampoco puede afirmarse que Manila fuese fundada *stricto sensu*. Legazpi no encontró una tierra virgen de influencias externas,

sino un punto de confluencia entre personas de distintos orígenes, culturas y naciones, lo que contribuiría a la gran complejidad socio-cultural hallada en la colonia filipina y sus muchas peculiaridades.

La isla en la que se sitúa Manila, Luzón, como parte más cercana a China, contaba con la presencia de navíos chinos con mucha anterioridad a la llegada de los españoles. Además, en la zona central del archipiélago, de menor calado, imperaban los mercaderes malayos musulmanes de Borneo, que distribuían las mercancías de los grandes conjuntos chinos a las zonas del Sur. De modo que, previamente al asentamiento español en Manila, esta ya “era un nódulo central de una de las dos rutas marítimas que circulaban Mares del Sur” (Ollé, 2006: 31).

Habida cuenta del valor de las islas y especialmente de Manila, las mayores oportunidades para obtener beneficios de su colonización iban a proceder de la posición clave del archipiélago, en la confluencia de tránsitos, mercados, reinos, culturas y, en definitiva, de fronteras de distinto carácter.

Desde un primer momento, los miembros de la expedición de Legazpi —y Martín de Goiti en concreto— constataron la presencia de personas procedentes de Japón y China en una Manila gobernada por un rajá (Ollé, 2006: 31). Pero previamente ya se habían verificado tales relaciones con chinos en Mindanao (1527), así como la influencia de la cultura islámica, introducida en las islas desde el siglo XIV. Además, con el tiempo también se dejaron sentir en aquel mar lejanos reinos europeos, en un primer momento portugueses, luego españoles, holandeses, ingleses, etc. Sin embargo, tal vez por su trascendencia futura en el devenir de la colonia y por extensión de la historia de Filipinas, tiende a destacarse la relación entre chinos y españoles que se estableció en aquellos primeros momentos. El trato que se dio entre ambos fue, en principio, conveniente y pacífico; fomentó la periódica llegada de barcos de China, el Celeste Imperio, y sobre todo a Manila, cada vez con mayor intensidad, lo cual a la larga traería no pocas novedades a esta colonia, como se verá más adelante en este estudio.

La confluencia de gentes de tan diverso origen, sumada a la variedad étnica que ya se encontraba en las islas, dio origen a una situación demográfica peculiar que halló su reflejo en las formas de poblamiento y explotación presentes en el archipiélago; también en las fórmulas que se dieron para sofocar las fricciones y fomentar, en la medida de lo posible, la convivencia y el control efectivo sobre la colonia.

La inferioridad del número de españoles fue sin duda uno de los mayores obstáculos para ejercer el dominio sobre el archipiélago, por ello el hecho de que este se mantuviese durante más de trescientos años resulta tan sorprendente. A modo de ejemplo, cuando se produjo el asentamiento definitivo en Manila en 1571, el número total de españoles rondaba los 230, mientras estaban ya asentados en el lugar unos 140 chinos. Pronto el número de españoles se vio rebasado —y de ahí en más, para siempre— por el de estos últimos, a quienes se conoció como *sangleyes*: los que vienen a comerciar. La composición demográfica de las islas encontraba también su paralelo en las formas de poblamiento, con una población española centrada principalmente en Manila y en menor medida en Cebú, apenas presente en el resto del territorio, y con un desarrollo urbano tan escaso que las principales poblaciones difícilmente podían cumplir con el rol de dominio y ordenación administrativa y económica que habría cabido esperarse de las ciudades en el Nuevo Mundo (Gaudin, 2013).

La carta escrita en el mes de julio del año 1601 por Francisco Tello,³ por entonces gobernador de Filipinas, ilustra bien la situación en la que se encontraban los españoles asentados en el archipiélago y también da cuenta de cómo algunas personalidades de la administración veían necesario disminuir, e incluso eliminar, el número de *sangleyes* presentes:

La vezindad y poblaciones que despañoles ay en estas yslas seran cinco lugares con esta ciudad de manila y los vezinos que en ella hay seran como 400 en esta ciudad y en cebu cinquenta y la villa de arebalo 6 u 8 vezinos y en camarines habra 8 y en cagayan 10 y el numero de gente que abra en todas de españoles abra 1.400 hombres en toda la tierra, aunque las ciudades referidas ay mas cantidad de encomenderos no hazen vecindad y se vienen aquí a sus pleytos y contrataciones y yo procura obligallos se vuelvan a los lugares donde an de residir.⁴

Así pues, poniendo el foco solamente en las cuantificadas poblaciones china y española, el número de estos últimos es ridículo si se tiene en cuenta que,

³ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Filipinas, 6, R. 9, N. 176. Carta de Tello sobre religión, comercio, *sangleyes*, etc. Manila, 1601.

⁴ Archivo General de Indias (AGI), Filipinas, 6, R. 9, N. 176. Carta de Tello sobre religión, comercio, *sangleyes*, etc. Manila, 1601.

por la época en que Tello hizo esta descripción, se contaban por miles los chinos expulsados, y que, al tiempo, muchos otros permanecían. Pocos años antes, en 1596, Antonio de Morga dirigía otra carta con 17 puntos sobre el estado de las islas y en ella afirmaba que aquel año habían llegado tantos chinos a hacer contrataciones que, temiendo un levantamiento, habían procedido a echarlos, y que hasta el momento se habían embarcado 12 mil, quedando aún otros tantos.⁵

De esta manera, muchas de las particularidades de las fronteras filipinas venían dadas porque el territorio español en el archipiélago confrontaba sus fronteras con las de reinos exteriores al mismo tiempo, como China, Japón, Siam, Camboya, Portugal, Holanda, Inglaterra, Borneo, la India, ya que las islas, sin tener frontera física con estos reinos, se hallaban en la confluencia marítima de todos ellos. Pero también se daban fronteras en el mismo archipiélago, compuesto de 7.107 islas distribuidas de norte a sur en las zonas de Luzón, Bisayas y Mindanao, donde la presencia islámica era más fuerte. Como se puede imaginar, la geografía física era uno de los principales obstáculos para el control efectivo, y a la dispersión del territorio, la dificultad de las comunicaciones entre sus partes, la accidentada orografía de origen volcánico, la gran extensión de selva tropical y escaso desarrollo urbano, etc. había que sumar la gran actividad sísmica y volcánica de la zona, además de los comunes ciclones tropicales.

Con una presencia española tan desigual en el archipiélago, la movilidad de efectivos en caso de conflictos se volvía harto dificultosa. Por otro lado, la población nativa no se asentaba fácilmente en poblaciones, como la administración requería para favorecer la explotación de las riquezas de las islas, la evangelización, fiscalización, etc. Al parecer, muchos huían a los bosques, donde escapaban del control; por ello, entre las primeras fronteras evidentes estaban también las que separaban “el mundo cívico” del “bárbaro y salvaje”.

Dejando por el momento a un lado el interesante y particular caso de Manila, paradigma de urbanismo en el archipiélago, en el campo se encontraban parroquias, doctrinas y misiones fundadas por las distintas órdenes religiosas presentes en las islas (Manchado López, 2002), además de las encomiendas llevadas por españoles, a menudo absentistas, pues pasaban más tiempo en las zonas más urbanizadas como Manila y Cebú. En los montes quedaban los “salvajes” y los rebeldes, como los que huían del duro trabajo en las minas.

⁵ AGI, Filipinas, 18B, R. 6, N. 51. Carta de Morga sobre asuntos generales. Manila, 1576.

Por supuesto, había mayores divisiones geopolíticas y administrativas, como las provincias, repartidas según las áreas de acción de distintos órdenes religiosos, que en algunas ocasiones hallaron su expresión mediante limitaciones geográficas, y en otras en el “tipo” de fieles, ya que la diversidad étnica y cultural en el archipiélago era tal que la labor evangélica requería especialización y preparación adecuada para ser efectiva. Este era el caso de los dominicos, quienes presumían de poder hablar la que para ellos era la lengua más difícil en todas las islas: el chino;⁶ aunque en el continente fueron los jesuitas quienes se dedicaron a su evangelización.

La lengua debió ser probablemente el primer escollo con el que los “recién llegados” se toparon. Pero era fundamental romper la barrera lingüística para acceder al conocimiento y a la comprensión de “los otros” a través de la percepción.

Las fronteras de acción religiosa, ya fuera sobre el terreno o sobre los fieles, fueron frentes abiertos para la discordia, por ejemplo entre dominicos y agustinos sobre el monopolio de la evangelización de *sangleyes*,⁷ pero también fueron causa de conflicto con la administración secular de gobierno y justicia en las islas, especialmente en lo que respectaba a las competencias jurisdiccionales (Manchado López, 1996: 37-52).⁸ De modo que, aunque la labor de todas las instituciones presentes en Filipinas era necesaria y complementaria, no faltaron los puntos de desencuentro, en especial cuando las fronteras de los campos de acción de unos y otros se diluían y se producían “invasiones” de competencias.

Como se aprecia, las concepciones de frontera, identidad, alteridad se producen en el marco de la experiencia con el mundo objetivo y material, y también en un proceso de captación sensorial, interpretación, construcción mental y expresión cultural socialmente consensuado.

En este apartado se ha visto cómo las fronteras geográficas sirven para comprender y estudiar la historia en términos de frontera, y, pese a estar muy

⁶ AGI, Filipinas, 83, N. 53. Fay Alonso Saudin, dominico. Manila, 1696.

⁷ AGI, Filipinas, 84, N. 65. Carta dominicos. Enfrentamiento de agustinos y dominicos por la evangelización de la población *sangley*.

⁸ AGI, Filipinas, 6, R. 7, N. 104. Carta de G. P. Mariñas sobre estorbo órdenes y clero, etc. Manila, 1593. AGI, Filipinas, 6, R. 9, N. 176. Carta de Tello sobre religión, comercio, *sangleyes*, etc. Manila, 1601.

relacionadas con el resto de las construcciones sociales que se suelen asociar más con “el mundo cultural”, cabe recordar que las fronteras en general son entendidas como productos humanos y culturales. ¿Cómo referirse entonces a aquellas fronteras con menor apoyo material-sensorial que las primeras? Al tener su origen mayormente en el marco de las relaciones de unos grupos humanos diferenciados con otros, se ha optado por referirse a estas como las fronteras de las interacciones humanas.

Las fronteras de las interacciones humanas

Este tipo de fronteras, al igual que las estudiadas en el campo de la geografía física y política, influyeron en la complejidad cultural observada en el archipiélago filipino a inicios de la época colonial, y aún lo hacen hoy en día.

Las distintas lenguas, religiones, costumbres, etc. son producto y origen de fronteras humanas, en cuya confluencia se ha dado la fricción pero también la convivencia. El caso de la cosmopolita ciudad de Manila resulta una paradigmática expresión del difícil equilibrio entre grupos étnicos y sociales distintos, y también de los problemas a los que la administración colonial debió enfrentarse de modo ininterrumpido durante más de tres siglos de constantes encuentros y desencuentros socioculturales.

Para comprender la situación del archipiélago, sirva de ejemplo la afirmación de M.^a Elisa Martínez de Vega (1988: 169-194), quien realiza una síntesis de la historia de las Filipinas en la Edad Moderna, pero que rebasa en ocasiones los límites cronológicos de la misma, partiendo del Paleolítico y llegando hasta la Edad Contemporánea, para explicar la enorme complejidad sociocultural que las islas presentan: “el sustrato de población autóctona, de actas, negros bontoc, etc., fue quedando subsumido bajo las influencias de las invasiones indonesia, malaya, japonesa y occidentales, dando lugar al conglomerado de razas, costumbres, lenguas (tagalo, ilocano, visayo, inglés, castellano...) y religiones actual” (1988: 170). De hecho, aún hoy se cuentan 171 lenguas vivas.

La misma autora destaca cómo, socialmente, Filipinas presentaba en principio rasgos que la hubieran hecho comparable a Nueva España o Perú, al constar de una “élite dominante de peninsulares que detentan los altos cargos de la administración civil y eclesiástica, y población indígena sometida a cargas fiscales en favor de la corona, así como un clero regular encargado de

la evangelización. Sin embargo, la proximidad a las costas asiáticas hará que presente su estratificación social unos factores diferenciadores del resto de la configuración colonial” (Martínez, 1988: 193-194).

Las peculiaridades dadas en Filipinas en los primeros momentos de la etapa colonial, en el marco de fronteras del Mar del Sur, pueden dividirse *grosso modo* entre aquellas que se entienden como endógenas, dadas dentro del propio archipiélago, y las exógenas, en relación con agentes externos en principio a la composición étnica y social de las islas, aunque la relación es muy estrecha y todas las categorías analíticas ofrecidas en este estudio no tienen mayor pretensión que la de ofrecer claridad expositiva.

Entre las peculiaridades humanas endógenas cabría distinguir cuatro grandes grupos en los que identificar a “los castillas”, los inmigrantes de temporalidad variable, los pueblos mahometanos (especialmente *los mindanaos*) y el conjunto de etnias autóctonas asentadas en el archipiélago desde épocas anteriores. Entre todos ellos, así como dentro de cada grupo heterogéneo, también se daban relaciones de convivencia y fricciones, incluso conflictos violentos.

Por otro lado, las relaciones dadas en el seno de las peculiaridades aquí nombradas como exógenas, se regían también por relaciones de alianza, cooperación y conflictividad, pero en campos más propios de la diplomacia y la guerra internacionales.

De acuerdo con estas peculiaridades exógenas diferenciadas, podría distinguirse el grupo de reinos asiáticos y el grupo de reinos europeos, con intereses mercantiles, coloniales y/o piráticos.

Por último, a medio camino entre lo endógeno y lo exógeno, cabría diferenciar el grupo del resto de las colonias imperiales más la metrópoli. La relación de Filipinas con este grupo era especial ya que todos estos territorios formaban parte de la misma administración; sin embargo, tales eran la lejanía y el desfase temporal de las comunicaciones que, pese a incidir —y mucho— en el desarrollo de la colonia, la relación más palpable de Filipinas con España y con América fue la de *dependencia*: respecto del rey y su consejos en España para ciertas decisiones administrativas y de gobierno, o para dar legitimidad a las que ya estaban en marcha; para el relevo en puestos vacantes; dependencia de la justicia de México hasta la creación de la Audiencia propia (en 1596 de forma definitiva) (Martínez, 1988: 176); y también de-

pendencia inquisitorial (Toribio, 1899), de fondos y plata procedentes de la Nueva España, etc.

A través de la documentación conservada, como la que se halla en el Archivo Histórico Nacional y el Archivo General de Indias, se percibe cómo, pese a formar parte de un imperio con cuyas partes las islas Filipinas mantenían correspondencia e intercambios de diverso tipo, los muchos problemas que afectaban a la colonia podían ser contemplados en sí mismos, en su particularidad.

Con respecto a los españoles, “los castillas”, existían claras diferencias entre los llegados a tan remotas islas. Desde la península ibérica habían llegado en su mayoría hombres, y también mujeres, cuyo destino estuvo en el desempeño de tareas administrativas y de gobierno, en la difusión del evangelio y administración de los sacramentos cristianos, en la explotación de la tierra en encomiendas, en el intercambio comercial, la exploración de aquellos confines, el oficio de la guerra tanto en la ofensa como en la defensa, etc. Muchos tal vez arribaron soñando con hacerse ricos; sin embargo, los testimonios de algunos de sus contemporáneos reflejan un panorama más bien decepcionante.

En una carta de 1678 dirigida al rey, don Diego Calderón y Serrano remitió ideas del dominico fray Victorio Riccio, expresando la queja sobre el mal comportamiento y poco ejemplo de “los malos españoles”, que se debía a que “toda la escoria de la Nueva España viene a parar a estas Islas, los ladrones, los fazinerosos, los inquietos, los expulsos, los apostatas i quantas ay de mala sangre y peores hechos conque estas Islas son las galeras de la Nueva España”.⁹

En cuanto a los hombres de armas, parece que las capas superiores de la jerarquía militar cometían abusos, como Antonio Morga explica en una carta escrita en 1596 pidiendo licencia para regresar a España, diciendo que “siendo los capitanes y oficiales mayores ricos y premiados con sus sueldos y encomiendas, no es justo sean mercaderes como lo son, con que están divertidos del ejercicio militar”,¹⁰ al parecer aprovechaban los galeones destinados a otras actividades para cargar sus mercancías sin que les supusiese gasto alguno.

Antonio Morga se quejó también de las intrusiones cometidas por los religiosos en asuntos seculares y cómo el joven e inexperto gobernador don

⁹ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Inquisición, 5348, expediente 3. Tribunal de México. Varios. Carta sobre los inconvenientes de que los *sangleyes* residan en Filipinas, 1677-1678.

¹⁰ AGI, Filipinas, 18B, R. 6, N. 51. Carta de Morga sobre asuntos generales. 17 puntos. Manila, 1596.

Luis Pérez Das Mariñas, quien sucedió a su padre tras su repentina muerte, se había dejado gobernar por los frailes, sobre todo los dominicos. Respecto a las relaciones entre seculares y religiosos, también se quejó de que:

[...] la Jurisdiccion de su majestad esta en este reyno tan acortada con la eclesiastica que en todas ocasiones no podemos salir con ella [...] y nos vemos en muy grandes penalidades y travajos atados de pies y manos porque se entremeten los eclesiasticos y religiosos en todo y se alzan con ello y ympiden lo que su majestad tiene mandado y aun entre si mismos tienen muchas ynquietudes y cismos [...] suplico a su majestad como desde la nueva españa hize ynstancia sobre lo mismo [...] volver a fundarse la audiencia real proveer de remedio como aya quien alce las fuerzas en tierra tan remota d ella audiencia de mexico que con qualquiera cosa que se ofrezca [...] pasan a lo menos dos años primero que pueda volver despachada.

Además denunciaba que los colegios fundados finalmente solo atendiesen a los españoles y a “los hijos de los mas principales”, pese a que la intención inicial era que hubiese al menos uno para españoles y otro para los naturales.

En una petición,¹¹ el obispo Domingo de Salazar habló de cómo a la llegada de los españoles, los alimentos y productos de la tierra eran baratos. Explica que había poco oro y se intercambiaban productos mediante el trueque, siendo la moneda de plata introducida más tarde por los españoles. Sin embargo, con el tiempo llegaron la carestía y la miseria, debido en parte al traslado de población india a las minas de Ilocos, también a su empleo cortando madera, y en los barcos a remos, galeras y regatas, privando de la mano de obra necesaria al campo. Según explica, los indios recibían una miseria por su trabajo, de forma que quedaban equiparados a los esclavos. Muchos morían como resultado de tales condiciones, y también eran muchos los que huían y corrían a los montes.

El empleo de indios “como forzados o sentenciados” en tareas tan duras como las descritas provocaba problemas no solo económicos sino de diversa índole, ya que se empleaba a hombres bautizados que “olvidaban lo aprendido”, lo cual entorpecía la labor evangélica de los religiosos; también se

¹¹ AGI, Filipinas, 6, R. 10, N. 180. Petición de Domingo de Salazar sobre el estado de las islas.

trasladaba lejos tanto a los casados y con hijos como a los solteros, lo que ocasionaba serios problemas a sus familias.

También se abusaba de los que vivían de la tierra puesto que productos como el arroz se pagaban al precio de la cosecha aun en momentos en que eran mucho más caros, no pudiendo sacar apenas beneficio ni hallando estímulos para mejorar la productividad.

Cuando se habla del cobro de los tributos, Salazar explica los procedimientos que se llevaban a cabo para cobrarlos:

[...] cuando se pide tributo se va con 8 o 9 soldados con arcabuces. Unos les hacen pagar en oro aunque no lo tengan, también piden mantas o hilo. Pero el mal es el modo de cobrar. Los acotan y atormentan hasta que dan todo lo que se les pide. Acontece prender la mujer o la hija del principal cuando el no aparece muerto. Muertos, tormentos por españoles, colgados de los brazos.

La paradoja radica en que, entre los hechos causantes del escaso desarrollo económico en torno a la explotación de la tierra, se ha apuntado a la facilidad con la que los campesinos podían cumplir fiscalmente, lo cual, aunado al escaso precio de productos importados por los *sangleyes*, desincentivó toda dedicación industrial doméstica, agrícola, ganadera, etc., en especial desde que los tributos dejaron de ser exigidos en especie. La escasez de productos filipinos, en especial los de primera necesidad, ocasionó el agravamiento de la inflación, que había comenzado ya con la llegada de plata de Nueva España (Alonso, 2001: 197-198).

Además del pago de tributo, una serie de mecanismos de coacción provocaban la reacción violenta de los indígenas: las *bandalas*, como se denominaba a las ventas forzosas, y los *polos*, una serie de servicios personales de carácter obligatorio (Alonso, 2001: 187). Para solventar problemas como los derivados del cobro de tributos, Salazar proponía la mayor expansión de las encomiendas. El trato a los indios era preocupante para el obispo, pues, según este, el mal ejemplo del comportamiento de los españoles empujaba a los indios a abrazar la fe de Mahoma, al ser mejor tratados por los musulmanes presentes en el archipiélago.

Los españoles caían también en graves faltas con la Corona, ya que aunque estaba prohibida la esclavitud de los indios, existían casos en que se pagaba con

personas, como relata Salazar: “también supe que un encomendero, porque un principal no tenía oro ni plata ni mantas con qué pagar el tributo le llevó un indio a pago de 9 tributos que debía”; dice que después lo vendió y aunque su protector lo pidió, el indio quedó como esclavo. Según Salazar, en las islas había algunos pocos esclavos entre los indios, y la gran mayoría se encontraba en Manila en poder de españoles.

El tema de la esclavitud es muy complejo ya que al parecer entre algunas etnias nativas había esclavos y medio-esclavos, por lo que la nueva situación de “libres” provocaba confusión. Por otro lado, en 1584 la audiencia de Manila envió una carta al rey pidiendo que se revocase la ordenanza que prohibía la esclavitud de los indios:

[...] manda Su Majestad no nos sirvan delos yndios para agua y leña y otras cosas semejantes y porque aquí no ay esclavos negros que lo puedan hazer y a los que ay yndios a mandado Su Majestad dar libertad parece que de nynguna manera podemos pasar sin servirnos dellos pagandoles susalario especialmente que los naturales se ofrecen de buena gana y lo procuran servir a los españoles y los españoles no sirven en esta tierra ni ay mulas ni otras bestias para hacer este servicio.¹²

Pero el obispo Salazar llegó a excusar el mal comportamiento de ciertos españoles alegando que muchos abusos se derivaban de la precariedad en la que vivían,¹³ ya que dejando a un lado mercaderes y encomenderos, muchos no tenían apenas dónde acostarse, qué comer ni qué vestir, mientras que al tiempo se esperaba que cumpliesen como buenos soldados. Sin duda, el obispo esperaba que la mejor situación de los soldados tuviese un reflejo en su comportamiento, dado que también expresó su deseo de que los casados pudiesen encontrarse con sus mujeres tras años de distanciamiento. La situación de los soldados preocupaba al punto que se estableció un tributo especial a los indios para sustento de los pobres, y los encomenderos estaban obligados a contribuir a ello; sin embargo, entre estos últimos, la mayoría apenas sustentaba a sus familias, por lo que tampoco podía esperarse de ellos

¹² AGI, Filipinas, 18A, R. 2, N. 8. Carta de la Audiencia sobre situación y necesidades. Manila, 1584.

¹³ AGI, Filipinas, 6, R. 10, N. 180. Petición de Domingo de Salazar sobre el estado de las islas.

grandes esfuerzos económicos. La mala situación de los hombres de armas podría estar relacionada también con la extensión del sistema de encomienda en Filipinas a modo de incentivo, y aun cuando en América ya había sido objeto de modificaciones; además debido al modelo económico que siguió la colonia y, como apunta el historiador Luis Alonso Álvarez “salvo las pertenecientes a las órdenes religiosas, las haciendas laicas apenas si sobrevivieron bajo la modalidad de encomiendas, pero perdieron la función económica que poseían en América como suministradoras de alimentos y manufacturas a los centros urbanos y mineros” (2001: 183).

En el intento de garantizar la integridad de los indios, aunque lamentablemente no con mucho éxito, se trataron de tomar medidas como la ercción de las figuras de los protectores de indios o la creación de leyes que serían compendiadas en la *Recopilación de Leyes de Indias*. Sin embargo, la compleja composición sociocultural de Filipinas ofrecía particularidades que requerían leyes específicas, en especial en lo concerniente a los muchos *sangleyes* que residían en el archipiélago y a los que no afectaban las mismas leyes que a los indios del Imperio. La regulación legal de esta numerosísima población se hizo al calor de la necesidad, según aparecían los conflictos, y en muchas ocasiones no llegaron a ser efectivos los textos compilados en la *Recopilación de Leyes de Indias* (Díaz-Trechuelo, 1998: 240) y en *El Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias* (Purcell, 1951: 516-518).¹⁴ Las relaciones de convivencia y fricción con la población china o *sangley* resultan de semejante interés y están ligadas de tal modo al caso de Manila que merecen ser objeto de tratamiento específico, en otro apartado, como paradigma de confluencia de fronteras.

Como ya se apuntaba antes, las relaciones entre el clero y la representación secular de la Corona en Filipinas oscilaron también entre la convivencia, la cooperación y la fricción. Ambos grupos tenían intereses a veces confrontados. Los principales motivos para el conflicto eran de naturaleza jurisdiccional: no se toleraban injerencias en las competencias de los unos y los otros en fronteras de acción muchas veces difusas. Sin duda, uno de los casos más escandalosos se produjo cuando fray Cristóbal de Salvatierra, juez provisor de los naturales y *sangleyes* de Filipinas, trató de excomulgar al mismísimo

¹⁴ Recoge por orden cronológico las leyes más importantes referentes a los *sangleyes*.

gobernador Gomez Pérez das Mariñas en 1592,¹⁵ por haber intervenido en un caso en el que se habían visto envueltos un cura, un gobernador indio y un alcalde mayor de Laguna de Bay.

También es cierto que muchos religiosos actuaron como intermediarios entre los miembros de la administración secular y el resto de poblaciones presentes en las islas, motivo por el cual se produjeron fricciones entre integrantes del clero y gobierno también por materias de tributos, celebración de festividades, regulación de sectores de la población, conflictos con las encomiendas, etc., y se ha llegado a poner en duda la validez universal de las denuncias efectuadas por los religiosos a los encomenderos debido a que, como resultado de la rivalidad entre ambos, estas pudieron ser deliberadamente exageradas (Alonso, 2001: 201). No en vano Josep M. Fradera apunta que las órdenes religiosas consideraban Filipinas como su colonia, disfrutando de la apropiación de parte de la renta agraria por medio de tributos reservados para sí, misiones, “listas de cuenta cerrada”, etc. y se daban particularidades que diferenciaban esta colonia de las del resto del Imperio (2001: 87).

Para controlar tan vasto y disperso territorio, la administración colonial recurrió a instrumentos de recogida de información como las residencias, las pesquisas y las visitas a los oficiales de la misma. En su estudio sobre las visitas realizadas durante las primeras etapas coloniales, Patricio Hidalgo Nuchera destaca cómo precisamente se visitaban más a menudo los territorios más distantes de Manila, como el de los Pintados, donde con mayor facilidad las autoridades locales podían imponer su poder al margen del gobierno español (2001: 215). Otro motivo para enviar visitas a los lugares más recónditos era la vigilancia de los propios españoles ocupados en las misiones, las encomiendas o en cargos de justicia y gobierno, a fin de obtener información sobre abusos de poder, mal uso de la justicia, fraude en el fisco, actividades prohibidas como el esclavismo, etc. También se recogía información sobre usos de la tierra y sobre aspectos religiosos, culturales y sociales de los diversos pueblos, tanto antes como después de la llegada de los españoles (Hidalgo Nuchera, 2001: 218-221). Por todo ello las visitas resultan una documentación interesantísima para estudios de carácter etnohistórico.

El interés por la diversidad de culturas existentes en el archipiélago filipino responde a varias motivaciones de carácter ante todo práctico. Mientras

¹⁵ AGI, Filipinas, 6, R.7, N.91. Proceso entre G. P. Mariñas y Salvatierra por excomuniación.

los religiosos hallaron en el sincretismo religioso el mejor hilo conductor para el cristianismo (Gerona, 2001: 272) y en el conocimiento de las *lenguas indias* el vehículo para su comunicación, la administración colonial encontró aliados entre ciertos miembros de las élites indígenas a los que se ha descrito como “hispanizados”.

Ana María Prieto Lucena, quien ha estudiado en profundidad las relaciones entre españoles e indígenas, no solo explica cómo era la organización política de las islas por aquel entonces, sino también cómo era entendido por los foráneos aquel entramado de pequeños estados independientes que poblaban buena parte de las costas de Filipinas (2001: 257-258). La autora plantea cómo en los pueblos de origen malayo no había una única autoridad definida, sino que existían distintos dirigentes, conocidos como *barangays*, que aglutinaban grupos no muy grandes a los que unían lazos familiares. Además los miembros de uno de estos grupos podían tener nexos de sangre con los de otros, algo que facilitaba las relaciones entre *barangays*, tendentes a la violencia. La historiadora señala también que, aunque bajo otros nombres, la organización de los *barangays* aparece entre los tagalos referidos como *manginoos*, y entre los bisayas conocidos como *datos* (Prieto Lucena, 1999: 77-118).

El nuevo orden impuesto por la administración colonial se sirvió, como ya se dijo, de miembros de la élite indígena y de figuras de autoridad establecidas desde etapas anteriores a la llegada de los españoles; o, si se prefiere, con anterioridad a la “hispanización” de los pueblos indígenas, de alcance siempre limitado.

Aunque términos como los señalados continuaron en uso, sus significados sufrieron cambios y, además, vinieron a sumarse otros muy extendidos como los de “principalía”, para designar a las élites indígenas, en los que los antiguos jefes de *datos*, *barangays* pasaban a ser llamados “cabezas”, y surgía la figura del “gobernadorcillo”, hombre designado por el gobierno colonial como jefe de un pueblo, que hacía las veces de una especie de alcalde, lo cual le concedía el privilegio de ser el único nativo con autoridad judicial en materias civiles hasta cierta cantidad, viéndose sus tareas se reducidas a la dirección de las investigaciones preliminares en materia criminal, ya que estas eran competencia del “alcalde” provincial (Gerona, 2001: 266-271). Pese a mantener en cierto modo las formas, las bases del funcionamiento del poder indígena anterior quedaron trastocadas, ya que los principales puestos pasaban a depender de las buenas relaciones con los españoles y de la designación por estos, lo

cual ocasionaba en consecuencia, relaciones de tipo clientelar. Pero esto no era excusa para que se dejasen a un lado las tradiciones prehispánicas.

Como figuras surgidas de la confluencia de fronteras y en la frontera de dos mundos diferentes, los miembros de la principalía debían hacer uso de todo el legado cultural anterior y conjugarlo con las novedades que el poder colonial había traído, así su autoridad se veía doblemente legitimada. Esta conjugación de facetas colonial e indígena, no siempre fue bien entendida por los castillas, incapaces a veces de ver más allá de su propio prisma cultural, para comprender, por ejemplo, y como Danilo M. Gerona relata, que la poligamia era una de las bases del prestigio y autoridad de la élite indígena, y no solo eso: también era la base para el enriquecimiento, gracias a las contribuciones que las mujeres hacían a la economía doméstica (2001: 271).

Como ha quedado patente y coincidiendo con Josep M. Fradera (2001: 89), puede afirmarse que la colonización de Filipinas fue una colonización de frontera con diversos frentes, y —según afirma— esto fue así hasta avanzado ya el siglo XIX, cuando los españoles fueron capaces de ejercer un dominio más efectivo sobre las islas. De hecho, en muchos aspectos las fronteras filipinas sonaban como un eco prolongado de las que se habían dado a lo largo de la Edad Media en la península ibérica, y así se enfrentaban “a los moros” del sur del archipiélago, y también se encaró de igual modo a los chinos en algunos momentos, aunque poco tuviesen que ver con el Islam. Estos estaban, por cierto, concentrados mayormente en un barrio extramuros de Manila al que los españoles se referían a menudo como *alcaicería*, ya fuera por la vocación comercial del mismo o por el símil que se daba a estos infieles con los que se habían combatido y se combatían en el área mediterránea.

En el sureste asiático el Islam no solo estaba presente en Mindanao, al sur de las Filipinas, ya que con anterioridad a la llegada de los españoles sus miembros habían tejido una red de relaciones entre diversos puntos sobre todo con intereses comerciales, con sultanatos situados, además de en Mindanao, en las islas Molucas, Borneo, Java, Sumatra (Ollé, 2001: 62).

Manila, la ciudad por excelencia de las Filipinas en época colonial, presta un ilustrativo reflejo de la amalgama de situaciones que podían reproducirse en las islas y, en especial, su historia resulta ser un testigo fiel de la erección de barreras, pero también de puentes para el entendimiento

sociocultural. Su estudio da ocasión asimismo para tratar el tema de la población china presente en el archipiélago, cuyo desarrollo es inseparable del de la colonia y su capital.

Manila: barreras y puentes para el entendimiento

Si el desarrollo urbano era esencial para el modelo colonial español, la escasa urbanización de Filipinas no deja lugar a dudas: los españoles estuvieron lejos de dominar las islas y ausentes en la mayor parte de estas, a lo sumo condensados en algún núcleo de poblamiento como Cebú y sobre todo Manila.

El desarrollo de Manila, capital de la colonia desde 1595 (Martínez, 1988: 181), es esencial para comprender cómo los españoles pudieron mantenerse en el poder nominal durante más de tres siglos; por qué, pese a todas las dificultades, compensaba el esfuerzo de su mantenimiento e, incluso, ayuda a comprender por qué el modelo económico colonial seguido en el conjunto del archipiélago fue el que fue.

Se da la paradoja de que la historia de Manila se ve íntimamente ligada a la historia de dos poblaciones inmigrantes en las islas, pertenecientes además a dos grandes potencias de la época: chinos y españoles. Las fronteras definidas de la interacción de ambos grupos tuvieron su influencia incluso en la expresión física del plano urbano de Manila, en la que no solo se concentraba la mayor parte de los españoles y un gran número de chinos presentes en las islas, sino que además cada colectivo tenía sus espacios propios de habitabilidad, y así se crearon “ciudades” en el espacio de influencia de la propia ciudad de Manila.

La ciudad, fundada, como se ha visto, en 1571, siguió el plano hipodámico como otras urbes y fundaciones coloniales y, aunque el plano ideal no constaba de muralla, para permitir la expansión urbanística en el futuro, las particularidades de Manila dejaron patente muy pronto cuán necesaria era. La muralla fue uno de los elementos que contribuyó a separar a las poblaciones de distinta composición étnica y social, concentrando tras sus muros edificaciones y población española y criolla, junto con sus sirvientes indígenas, negros y mulatos; y a extramuros el resto de la población, con especial protagonismo del llamado pueblo o barrio El Parián, alcaicería de San Fernando o barrio de comercio, en el que se concentró a los chinos a partir de la iniciativa del gobernador Gonzalo Ronquillo de Peñasola, en 1580.

Parece ser que la muralla, el principal elemento físico que debía separar la ciudad en varias mitades según tipo de población, actividades económicas, culturas, idioma, creencia, etc., no se impuso como tal hasta fases más tardías de la construcción del Parián.

Inmaculada Alva Rodríguez, en su obra *Vida Municipal en Manila (siglos XVI-XVII)* (1997), explica las diferentes fases, destrucciones, reconstrucciones y desplazamientos que sufrió el barrio de los chinos de Manila.

Según la autora, este primer barrio fue el único que se habría situado dentro de los límites de la ciudad, ya que el emplazamiento quedó intramuros cuando en 1595 se cerró la muralla. El primer Parián apenas duró unos años; fue destruido por el fuego (1583), que se propagó con facilidad debido a la calidad y trama de las casas, lo que provocó el temor entre la población española, de modo que su reconstrucción se hizo en un emplazamiento más apartado, donde la orden de Santo Domingo tenía su monasterio, lo cual facilitaba la evangelización de los *sangleyes* infieles. Poco después se produjo otro incendio (1588), pero no hubo traslado y se aprovechó la reconstrucción para ampliarlo.

El aumento de la población *sangley* en el Parián causó cíclicamente el recelo de los españoles, con frecuentes épocas en las que se temía la sublevación. Uno de los gobernadores que aparentemente más favoreció a los chinos de Manila, el gobernador Gómez Pérez Dasmariñas, fue asesinado por éstos en 1593 en el transcurso de una campaña que se pretendía dirigir hacia las Molucas. El acontecimiento, entendido como una gran traición, tuvo como consecuencia una fuerte represión de la población *sangley* y la dispersión del Parián. Sin embargo, en el contexto de relaciones conflictivas pero necesarias entre unos y otros, no tardó en crearse otro barrio similar —esta vez junto a las murallas— de forma que los *sangleyes* podían ser fácilmente controlados y en caso necesario, atacados.

Cabe destacar que la muralla que ostentó Manila durante años fue rudimentaria, aunque efectiva en varias de las ocasiones en que la ciudad se vio asaltada, de modo que aún en 1590 se mantenían, con algunas mejoras, las fortificaciones de madera de la época de Legazpi (Alonso, 2001: 196). La importancia defensiva de la ciudad se entiende también por su papel fundamental en la defensa del conjunto de la colonia y del mismo Imperio hispánico al estar situada en sus límites (Herrera, 2014).

Con el paso del tiempo, la muralla no fue la única barrera física evidente entre las distintas poblaciones, ya que tras el asesinato del gobernador Dasmariñas, se desató un incendio (1594) que provocó que el hijo de este, Luis Pérez Dasmariñas, trasladase el Parián a Binondo, al otro lado del río Pasig. Pero al año siguiente se mudó finalmente extramuros de Manila y frente al baluarte de San Gabriel, en un emplazamiento que se mantuvo en el tiempo pese a que el barrio “fue destruido y reedificado varias veces, después de las sublevaciones de 1603, 1639 y 1662 o de catástrofes como el incendio de 1628 y los terremotos de 1645 y 1654” (Alva Rodríguez, 1997: 62-64). En las sucesivas reconstrucciones se tomaron medidas para mejorar la seguridad en el Parián y, además de la posición estratégica frente al baluarte, en 1645 Diego Fajardo ejecutó la orden real de reconstruir un Parián con un plano que facilitase la intervención de los soldados en caso necesario. También se limitó el número de casas y se vigiló que tuviesen la misma altura, a fin de evitar incendios. Paralelamente se tomaron otras medidas para controlar a la población *sangleys*, como expedir licencias para pernoctar en el Parián a un número reducido de ellos (el resto debía permanecer en los barcos), prohibir reuniones nocturnas en las tiendas o su entrada en la ciudad amurallada salvo excepciones.

La regulación de las relaciones entre españoles y chinos en Filipinas se elaboró a medida que se presentó la necesidad, derivada de los más y los menos de la convivencia entre ambas poblaciones, ya que los chinos no se veían afectados por las mismas leyes que la población indígena de *las Indias*. Las novedades que debían ser aplicadas a tan peculiar población fueron creadas en su mayor parte en la primera mitad del siglo XVII y se recogieron tanto en la *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias* como en el *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias* de Manuel José Ayala (Díaz-Trechuelo, 1998: 239-254).

No solo se segregaba a los chinos en un barrio, sino que también se separaba a estos según el credo, ya que en los pueblos de Binondo y de Tondo residían aquellos que habían sido convertidos al cristianismo, muchos de ellos casados.

Así pues, se trató de controlar a la población china desde fines del siglo XVI por medio del espacio y también tributariamente, dando lugar a un sistema tributario particular en el que se especificaron pagos para chinos y, más tarde, para mestizos de chino (Wickberg, 1964: 62), de una importancia tal que más del 25% de los ingresos de la Caja de Manila en el siglo XVII procedía de tributos a *sangleys* (Martínez, 1988: 179), como las licencias generales

que pagaban por permanecer en las islas (hay que recordar que, independientemente de otros motivos, las condiciones meteorológicas podían suponer días y meses de estancia obligada). Además la real hacienda obtenía ingresos de la *pancada*, impuesto indirecto más tarde sustituido por la *feria*, que recaía sobre las mercancías que transportaban en las embarcaciones (Cosano, 1986: 94-97).

En definitiva, las fronteras entre unos y otros oscilaron de continuo a lo largo del tiempo, pues a momentos de gran conflictividad siguieron otros de convivencia que podría tildarse incluso de necesaria. Y es que el modelo económico que siguieron las islas surgía del protagonismo de la actividad comercial china y de la actividad del *Galeón de Manila* o la *Nao de la China*, que al tiempo que desincentivaban el desarrollo económico propiamente dicho en el archipiélago, hacían a este prácticamente dependiente de sus actividades, en un ciclo con difícil salida que llevaba a problemas de complicado remedio.

En cuanto a las cifras de la población, solo pueden realizarse aproximaciones a través del estudio de la evolución de los alquileres en el Parián y de cartas e informes de la administración colonial. En todo caso, los datos que se manejan dejan patente que, al estar la mayor parte de la población española concentrada en Manila, los chinos presentes en la misma ciudad bien pudieron ser una minoría respecto al conjunto de las islas. En su trabajo, María Elisa Martínez de Vega recuerda que en 1609, cuando se autorizó reconstruir y ampliar el Parián, “se habían asentado ya dentro de la muralla de Manila”. La autora expone también un interesante censo de 1588 en el que se da cuenta de la disparidad de números entre unos y otros, contándose “80 vecinos españoles, 50 matrimonios, 200 religiosos y 200 soldados de paga”, y recuerda que “frente a estos casi 750 españoles había unos 10.000 chinos en los arrabales. En 1603 eran 600 los españoles rodeados de unos 20.000 o 25.000 chinos, instalados en el Parián y alrededores”.

Inmaculada Alva Rodríguez se ha apoyado sobre todo en la evolución de los alquileres para realizar estimaciones sobre el número de *sangleyes* que hubo en diferentes momentos en Manila. Su estudio da cuenta de cómo la oferta y el precio de los alquileres fluctuaban con los cambios de la demanda, es decir, con la sobrepoblación china en el barrio o con las restricciones a su poblamiento; además expone lo íntimamente ligados que estaban los ingresos del gobierno de Manila al “alquiler de las tiendas del Parián, el arrendamiento de los hornos de la panadería, las tasas y licencias para vender productos de

primera necesidad, las rentas de carnicerías, el peso merchante y el arrendamiento de ‘gantas’ y medidas”; hasta el punto que los beneficios económicos pudiesen hacer olvidar otros inconvenientes y que el cíclico apoyo a los *sangleyes*, incentivando su llegada tras cada revuelta, tuviese detrás toda una serie de intereses económicos por parte de personajes interesados (1997: 56, 68-72). Entre otras, se cuenta con la acusación que hizo el dominico Alonso Saudín a las ambiciones del gobernador, el alcalde mayor del Parián y los cabecillas del barrio.¹⁶ También en 1582, el vicario de los *sangleyes*, fray Juan Bautista, se hizo eco de cómo los españoles les forzaban a vender a precios impuestos e irrumpían en sus casas buscando mercancías.¹⁷ Pero no hay que olvidar que los dominicos, tal vez sus mayores defensores, tenían grandes intereses económicos en su “monopolio evangélico” sobre los *sangleyes*.

El asentamiento de comerciantes chinos en Manila no solo se vio impulsado por las oportunidades que presentaban la ciudad y su puerto, sino también por la coyuntura que se estaba viviendo en la misma China, coincidiendo con un momento de disminución de la piratería y también de mayor apertura, en tiempos del emperador Long Quing (1567-1572), en que la provincia china de Fujian tuvo acceso al comercio marítimo. Esta provincia, debido a sus características orográficas, sufría una gran presión demográfica que hacía del mar la mejor válvula de escape para el excedente de población. Desde Fujian se establecieron importantes redes de parentesco dedicadas al comercio y asentadas en distintos puntos del sureste asiático, como ocurrió en Manila, donde se siguió el modelo de los *gongsi* o “grandes clanes-empresa” que salpicaba también otras costas y enclaves (Ollé, 2001: 64).

Uno de los grandes especialistas en las relaciones chino-españolas, Manel Ollé (2006: 27; 2008:), no duda en calificar a Manila como un *entrepôt*, es decir, un enclave que se vio reducido a una “posición pasiva y receptiva” en un contexto mercantil intercontinental. La postura y el destino de Manila habrían sido marcados desde fines del siglo XVI, de la mano de un cambio de actitud en lo que concernía a la política colonial en materia económica, militar y evangélica.

El cambio de actitud comenzó con la toma de conciencia por parte de la administración colonial de la imposibilidad de utilizar el archipiélago filipino

¹⁶ AGI, Filipinas, 83, N. 53. Petición del dominico Alonso Saudín sobre evangelización de chinos en el Parián, 1697.

¹⁷ AGI, Filipinas, 84, N. 26. Carta Fr. Juan Bautista.

como una plataforma desde la cual dar el salto a la conquista del continente asiático, bajo una perspectiva que Manel Ollé ha calificado de forma muy ilustrativa como “antillana” (2006: 34). Esto vino de la mano de la inviabilidad, en aquellos primeros momentos, de un sistema económico endógeno (Alonso, 2001: 204), que hubiese desarrollado de modo rentable diversas actividades económicas en las islas, llevadas a cabo idealmente por los nativos de diversas etnias y los españoles. Sin embargo, el modelo económico que la Corona acabó apoyando fue aquel que hacía a Filipinas dependiente de los flujos comerciales entre Asia y América; aunque también, como aspecto positivo, hacía a las islas punto de encuentro y distribución (sobre todo hacia Iberoamérica) de numerosas influencias artísticas y culturales (Ruiz, 2003).

No obstante, hubo quien, consciente del daño que supondría a la larga para la colonia, trató de favorecer la producción interior poniendo trabas a los chinos. Tal fue el caso del gobernador Dasmariñas, quien, siguiendo órdenes del Consejo de Indias, introdujo la *pancada*, mecanismo por el cual se impedía a los *sangleyes* la venta directa de las mercancías que llevaban al puerto (Alonso, 2001: 199). Pero la subida general de precios que afectó a las producciones isleñas, frente al bajo coste de las mercancías chinas, acabó prácticamente por sentenciar el fracaso del modelo de economía endógena. Así pues, a partir de los años ochenta del siglo XVI, los puertos novohispanos pasaron de recibir productos sobretodo filipinos a productos del comercio chino.

En la *Carta sobre los inconvenientes de que los sangleyes residan en Filipinas* (1677-1678), citada anteriormente, se realizaba un análisis económico en el que se apuntaba al perjuicio que provocaban los *sangleyes* en tres materias: 1) comercio, aludiendo además que “China es el pozo sin fondo de toda la plata”; 2) artes mecánicas, “desbaratando” todo intento por parte de españoles, criollos, mestizos, morenos, mulatos e indios hábiles; 3) abasto, por monopolizar la distribución de producciones y revendiendo tan caro posteriormente. Este último punto era extremadamente peligroso ya que algo tan básico como el abasto quedaba en manos de una población foránea con la que ya había habido enfrentamientos violentos muy graves en siete ocasiones y, además, privaba a la población de las islas de ganancias, con lo cual también de la capacidad para rendir los tributos exigidos por la Corona. Pero, rindiéndose a la evidencia, en la carta se concluía que “en toda la Redondez del Orbe podemos vivir sin *sangleyes* y solo aquí no es posible”.

La dependencia de la economía de las islas Filipinas respecto al tráfico del Galeón de Manila, encargado no solo del transporte de mercancías sino también del caudal procedente de Nueva España, dejaba en evidencia la fragilidad de la colonia del archipiélago, que vivía de forma incierta la llegada de los barcos, a capricho de las condiciones meteorológicas, los ataques piráticos y la periodicidad de los monzones (García, 2001: 27).¹⁸

Manila, más que ningún otro enclave en Filipinas, era la expresión del modelo económico peculiar de la colonia, ya que gran parte del archipiélago se dedicó a actividades primarias; eso sí, como se ha visto, con escasa rentabilidad. Al son que se definía la dedicación económica de los distintos espacios físicos, llevados a cabo por distintas poblaciones, quedaban trazadas las fronteras entre la élite española concentrada en Manila y la población china que favorecía el desarrollo mercantil centrado en la dependencia de sus actividades y en las conexiones establecidas por el Galeón de Manila. También quedaban delineadas las fronteras entre la capital y prácticamente el resto del archipiélago, donde imperaba otro sistema económico con base agrícola y se asentaban otras élites compuestas por representantes de la administración, encomenderos y religiosos, apoyados en miembros de las élites indígenas, además de todo un conglomerado de pueblos de distintas etnias. Historiadores como Luis Alonso Álvarez hablan de esa dualidad de modelos, focalizados en el impulso de centros mineros y urbanos de la Nueva España para “construir un imperio asiático a expensas de China”, o en “un modelo de intermediación que pasaba por ampliar el comercio con China y aseguraba la entrada de plata mexicana en cantidades suficientes como para estimular la continuidad de los españoles” (Alonso, 2001: 182-183), con las repercusiones negativas para el desarrollo del archipiélago que se han visto.

De la confrontación entre la minoría dirigente de origen hispano y la enorme masa de población inmigrante asiática surgieron episodios muy violentos que acabaron con expulsiones y masacres, como las bien conocidas y estudiadas expulsiones de *sangleyes* de Manila. Pero por raro que parezca, a cada revuelta siguió una rápida repoblación, con un número de habitantes *sangleyes* en aumento, muestra evidente de los enormes beneficios que brindaban Filipinas y Manila para los chinos, lo que parecía hacer olvidar pronto

¹⁸ El galeón zarpaba hacia Acapulco en julio y llegaba a destino entre diciembre y enero, para regresar a Filipinas en abril.

los dramáticos hechos; y por otro lado, también muestra la dependencia en la que la administración hispánica y los españoles de las islas vivían respecto de los chinos que acudían al archipiélago, olvidando —aunque fuese temporalmente— que estaban recibiendo a un probado enemigo. Por su parte, el Celeste Imperio no reaccionó de modo palpable a lo ocurrido con los chinos en Filipinas durante las revueltas, tal vez por entender que no era de su incumbencia lo que sucedía a los que abandonaban sus límites.

Los *sangleyes* presentaron aspectos de carácter religioso y cultural que fueron el quebradero para la élite colonial tanto seglar como religiosa. Tal era que el beneficio de los tributos impuestos a *sangleyes*, como el de la *pancada*, tenían una fuerte justificación moral, ya que se entendía que al intermediar en muchos de los tratos comerciales directos con chinos se reducía el riesgo de la herejía y de la influencia de las malas costumbres (Schurz, 1992: 101). Por ello también era tan importante mantener las distancias con el Parián, aquella ciudad aparte donde los chinos contaban con sus propios sacerdotes, tiendas, talleres, cárcel, ritos y festivales. El Parián tenía incluso una jurisdicción particular, ejercida por un cabecilla principal que a su vez designaba a sus ayudantes y que actuaba de intermediario entre los habitantes del barrio y el resto de las instancias judiciales. Pero parece que también hubo intentos de injerencias desde China, a juzgar por el revuelo armado por la llegada en 1603 —año de revuelta *sangley*— de tres mandarines a Manila, a los que de inmediato se prohibió ejercer justicia en Filipinas;¹⁹ situación que pudo haber creado una crisis diplomática con China y que sorprende ya que, como se ha visto, su gobierno tendió a no entrometerse en los asuntos ocurridos en el archipiélago, ni siquiera tras las graves revueltas.

Preocuparon especialmente los festivales de Año Nuevo y del Dragón, a los que los españoles, en un esfuerzo interpretativo de las costumbres de “los otros”, se refirieron como las pascuas chinas. Las comedias,²⁰ los juegos, etc., en resumen, toda manifestación pública de elementos simbólicos de su cultura fue objeto de debate, con defensores y detractores. Estos últimos alegaban que el colorido de sus costumbres atraía a fieles tanto nativos filipinos como españoles, que aun sin saberlo, acababan por cometer pecados como romper con la Cuaresma o cometer idolatría. La naturaleza de las preocupaciones era diferen-

¹⁹ AGI, Filipinas, 7, R. 1, N. 7. Auto de Acuña para que reciba bien a los mandarines. Manila, 1603.

²⁰ AGI, Filipinas, 6, R. 7, N. 90.

te para unos y otros: de los españoles preocupaba que diesen mal ejemplo, se les consideraba moralmente más responsables que los otros, los indígenas, a los que había que cuidar con especial mimo “por ser tan nuevos” en la fe.

Don Diego Calderón y Serrano explicaba en 1677-1678 como uno de los inconvenientes de que los *sangleyes* residiesen en Filipinas, que “hacen perwersos a los mestizos de su nación y relajan las costumbres de los españoles en grande manera, reduciéndolos a que festexen sus Años Nuevos o Pascuas con Publicas demostraciones y Juegos donde salen españoles y españolas”.²¹ Además se quejaba de las “luminarias” que decoraban Manila, de que irrumpiesen las fiestas de ese modo en tiempo de Cuaresma y también reprochaba la actitud de los de su nación, porque los chinos “reciben regalos de los mismos españoles como en Pascuas de Navidad porque se guardan esta atención de que el infiel chino festexe en navidad a el español católico y estos malos cristianos les responden en sus anos nuevos y Pasquas”. A partir de esta afirmación podría interpretarse también que tal vez la tolerancia y los esfuerzos por la convivencia pacífica eran mayores en los habitantes de a pie de Manila —como evidencia el intercambio mutuo de regalos— que por parte de las posturas oficialmente mantenidas por miembros de la administración colonial.

Por otro lado, los defensores del uso público de las tradiciones chinas en Manila presentaban argumentos sobre todo de tipo económico, alegando el perjuicio que supondría para las arcas del municipio dejar de percibir tributo por juegos como el de la *metua*. Además, Antonio García-Abásolo señala que los españoles se valieron de su contacto con *sangleyes* y del conocimiento sobre algunas costumbres chinas para cometer fraudes y obtener beneficios (2008: 367). Pero es importante reconocer también el interés despertado por las costumbres *sangleyes*, de forma que los españoles trataron de comprender y explicar “a los suyos” dichas costumbres, como el funcionamiento de los juegos de baratos mediante tablillas pares y nones,²² de modo que se ha creado material de gran valor para estudios etnohistóricos.

Se identificó en los *sangleyes* una serie de defectos que los convertía en el epicentro de la inmoralidad y maldad en las islas. Además de ser califica-

²¹ AHN, Inquisición, Inquisición, 5348, expediente 3. Tribunal de México. Varios. Carta sobre los inconvenientes de que los *sangleyes* residan en Filipinas. 1677-1678.

²² AGI, Filipinas, 22, R. 6, N. 10. Expediente sobre los baratos de los juegos de *sangleyes*, 1646 a 1659.

dos de diabólicos, se les atribuía judaísmo, herejía, idolatría, apostasía, sodomía, hechicería, ebriedad, juego, avaricia, superstición, mentira, engaño, etc.

Pronto se comenzó a dudar también de los convertidos al catolicismo, en un clima de casi perpetua desconfianza mutua, en el que la iglesia creyó ver falsos conversos y la administración colonial, la evasión de impuestos.

Había alicientes para la conversión que iban más allá de “lo inmaterial” y se traducían en ventajas del todo terrenales. Para empezar, los chinos convertidos no pagaban tributo durante 10 años y después pagaban lo mismo que los nativos de Filipinas, mientras que un chino no cristiano debía pagar al menos 64 reales por permiso de residencia y 12 por renta además de impuestos (Schurz, 1992: 105-106). Otro aspecto importante era que los chinos cristianos podían disfrutar de mayor libertad de movimientos, no ceñirse al Parián, o podían contar con el padrinzago de algún español; también se les permitía casarse con mujeres indígenas. Este otro tema preocupaba sobremanera a los religiosos, ya que advertían que muchos chinos trataban de influir en la fe y costumbres cristianas de sus esposas e hijos: “les invitan a comer carne los días vedados, les disuaden de oír misa y sermones, les obligan a trabajar días de fiesta y abusan de las mujeres como atestiguan pleitos”.²³ Además, existía peligro de que se cometiese poligamia. Esta costumbre era común en China, donde un hombre podía tener una esposa principal y una serie de concubinas, y se daba el caso de que muchos de los que vivían en las Filipinas consideraban dentro del segundo grupo a la esposa cristiana. Pero la disuasión de los maridos chinos hacia sus esposas del archipiélago para que no cumplieran con sus tareas como creyentes procedía también del desconocimiento mutuo de ambas culturas y de la interpretación que se daba a parte del ceremonial católico y sus sacramentos.

Victorio Ricci se lamentaba de que los *sangleyes* cristianos de Filipinas quisiesen esconder su bautismo cuando llegaban a China y alegaban como una de las causas la vergüenza que les producía por la extensión del rumor de que las mujeres cristianas se veían a solas con los religiosos para la confesión, algo impensable en una sociedad patriarcal como la china en las que las mujeres solo se relacionaban con los hombres de la familia cercana. Así explicaba Ricci en el mismo documento el punto de vista de los chinos: “porque en china los Varones

²³ AHN, Inquisición 5.348, expediente 3. Tribunal de México. Varios. Carta sobre los inconvenientes de que los *sangleyes* residan en Filipinas, 1677-1678.

no hablan con mujeres sino es que sea su propia consorte, madre, hermana o ramera. Por eso no quieren que se sepa que son de Manila. O dicen que juntarse carnalmente una mujer con un sacerdote es lo mismo que hacerlo con Dios”.

Parte del problema radicaba en el propio clero, que se aventuraba a bautizar a personas con las que ni siquiera podía comunicarse.

Para Ricci estaba claro que los chinos cristianos de China eran “verdaderos cristianos fervorosos y amigos de Dios”,²⁴ mientras que los de Filipinas eran fuente de desconfianza.

Los problemas derivados del desencuentro cultural sirvieron para segregar a la población china creyente de la infiel mediante distintivos físicos, tales como la ropa y el cabello. El caso del cabello fue especialmente complejo pues la obligatoriedad del corte que se impuso a los *sangleyes* cristianos traía graves consecuencias para estos que poco tenían que ver con la religión, y así trataron de hacérselo saber a las autoridades coloniales de Filipinas: para el orden manchú el cabello largo expresaba sumisión al régimen, mientras que se identificaba a los traidores con el corte, y la traición podía ser penada con la muerte (Hiltebeitel & Miller, 1998: 123-138; Gernet, 1991: 410). De modo que, con esta medida para identificar a los *sangleyes* cristianos, se estaba propiciando que estos no pudiesen regresar a su tierra y dejaran de actuar como los intermediarios comerciales que tanto necesitaba el archipiélago.²⁵

Sus peticiones fueron oídas en un momento en que además el monarca Felipe II trataba de propiciar la llegada de *sangleyes* a Filipinas y sobre todo a Manila, de acuerdo con el modelo económico que empezaba a definirse en la colonia. De modo que el rey, mediante la Real cédula del 23 de junio de 1587, y personajes como el gobernador Santiago Vera respaldaron a los *sangleyes* en este caso. Sin embargo, aclarado en parte que no había razón de índole religiosa para imponer el corte del pelo, quedaban las motivaciones de tipo económico para imponerlo. De hecho, poco después de que la Real cédula fuese ejecutada, el gobernador don Alonso Fajardo trató de imponer el corte de nuevo amenazando con las galeras si no se hacía,²⁶ de forma que se desanimaba al bautismo y se evitaba que creciese el número de aquellos

²⁴ AHN, Inquisición 5.348, expediente 3. Tribunal de México. Varios. Carta sobre los inconvenientes de que los *sangleyes* residan en Filipinas, 1677-1678.

²⁵ AGI, Filipinas, 90, N. 123. Memorial Fr. Melchor de Manzano, dominico. 1627-1628.

²⁶ AGI, Filipinas, 80, N. 88. Memorial Diego Duarte dominico. 1623.

chinos eximidos de impuestos. Dado el caso, indirectamente se asociaba el bautismo con la amenaza (Álvarez, 2012:). El obispo Salazar, observando el número de bautismos que se efectuaba a *sangleyes*, en su lecho de muerte en el Hospital de San Gabriel,²⁷ empezó a sospechar cuán grave era el asunto del cabello, de forma que incluso muchos de fe sincera no se bautizaban por miedo a las consecuencias que conllevaría el corte de cabello. El obispo, tal vez con sentimientos sinceros o quizás influido por intereses de diverso tipo, teniendo en cuenta que era dominico, se quejó en su *petición sobre el estado de las islas* de que debido a los malos tratos que recibían los chinos, muchos de ellos finalmente abandonaban las islas.²⁸

En definitiva, se ha querido mostrar mediante algunos de los ejemplos más ilustrativos, cómo distintas fronteras existentes en el Mar del Sur y en el archipiélago hallaban su réplica en la ciudad de Manila, donde el espacio, el idioma, la cultura, la religión, la fiscalidad, la construcción de la alteridad, etc., y sobre todo los momentos de convivencia y conflictividad, dibujaban y desdibujaban constantemente las fronteras.

Diplomacia y “antropología” en la confluencia de fronteras

Diplomacia y guerra son campos en los que se mueven las interacciones formales entre seres humanos pertenecientes a distintas autoridades políticas y sistemas de poder, sean naciones, reinos, imperios haciendo uso de personal especializado para llevar a cabo las tareas oficiales que les son encomendadas por la autoridad y cuyos actos tienen carácter representativo y general de la colectividad que, se entiende, acata tal autoridad.

Las interacciones del archipiélago —en especial del sistema colonial filipino— con el mundo circundante, es decir, las interacciones de tipo exógeno, se vieron en buena medida reguladas por profesionales e intermediarios nombrados por la administración con tareas y funciones meditadas desde el gobierno.

Lógicamente, la situación geoestratégica de las islas y el momento histórico estudiado ocasionaban que confluyesen y se confrontasen los intereses de distintas potencias, que debían dialogar “a un mismo nivel”. En el Mar del Sur confluían las fronteras de distintas culturas, idiomas, reinos..., y también impe-

²⁷ AGI, Filipinas 83, N. 53. Fray Alonso Saudín, dominico. 1697.

²⁸ AGI, Filipinas, 6, R. 10, N. 180.

rios. Su estudio es indisociable de la historia y desarrollo de la colonia filipina.

Siguiendo las reflexiones de José Luis Taladriz, Manel Ollé (2001) utiliza también la denominación de “El Mediterráneo del Mar de la China” para analizar cómo las propias dinámicas históricas que se dieron en Asia oriental condicionaron el modelo colonial que se dio en Filipinas. Afortunadamente, sucesivos trabajos han ido abordando diferentes perspectivas de estudio para completar el marco necesario para comprender las condiciones dadas en los límites más occidentales del Imperio hispánico, ya que una historia tan compleja difícilmente podría ser seguida solo en el marco del americanismo, del orientalismo o de los estudios europeos. Las particularidades de su historia hacen que esta deba tener vocación necesariamente global.

Así pues, la historia del colonialismo en Filipinas habría sido distinta de no haber coincidido con una ligera apertura de China y con su propia dinámica interior hacia la monetización, lo que provocaba una fuerte demanda de metal que se veía sofocada por la plata mexicana a la que accedía a través del Galeón de Manila establecido a fines del siglo XVI. Ello da para pensar incluso que si China no trató de disputar Filipinas a los españoles, pese a los problemas diplomáticos habidos entre ambos, fue porque no le convenía, mientras el flujo de metales y el contacto con el continente americano prosiguiera como hasta entonces.

Sin lugar a dudas, la falta de conocimiento sobre el Celeste Imperio ocasionó utopías temporales por parte de los españoles, que pensaron en un primer momento en dar el salto de Filipinas al continente prosiguiendo una carrera colonial imparabile. El desconocimiento del otro, la mala comprensión de la ritualidad y ceremonia con la que debían llevarse a cabo los tratos con la intrincada red de burócratas chinos, etc., agravaron la situación e hicieron inalcanzable siquiera un sueño más modesto que la conquista, como era el llegar a poseer un Macao portugués. Por su parte, las buenas relaciones de China con Portugal se levantaron como una barrera ante el Imperio hispánico, del que el portugués era competidor directo, por lo que fue de su interés “boicotear todas las tentativas que pudo” (Ollé, 2001: 63). Pero las ideologías etnocentristas con que chinos y españoles se movieron para entablar relaciones entorpecieron todo proceso de entendimiento que pudiera haber salido adelante de haber imperado lógicas pragmáticas en torno a intereses comunes como eran los mercantiles. Fallo en el que los españoles cayeron pese a que

tales connivencias pragmáticas se habían establecido con los *sangleyes* en Manila (desde 1571) y con los portugueses en Macao (desde 1557), quienes habían aprovechado la conflictividad entre China y Japón para hacer de intermediarios entre dos mercados que se necesitaban recíprocamente, aunque de forma pseudoencubierta (Ollé, 2001: 66).

Respecto a la otra gran potencia presente en el Mar del Sur, Japón, la administración colonial castellana tuvo intercambios fluidos en algunos momentos, mostrándose como alternativa al trato con los intermediarios portugueses. Sin embargo las relaciones no llegaron a cuajar, pues los numerosos ataques de corsarios japoneses en el archipiélago filipino animaron a la desconfianza de los colonos. Además, la colonia filipina llegó a vivir serias amenazas de invasión desde Japón de la mano del *daimyō*, gran soberano feudal, Hidegoshi Toyotomi (Ollé, 2001: 67-68).

Durante el largo período colonial en las islas del Pacífico, la postura de los españoles varió desde la exploración al estatismo y actividad militar puramente defensiva, pasando por momentos de ansias de conquista apoyadas muchas veces en quimeras que nacían del desconocimiento del panorama asiático. Así, como explica Antonio Miguel Santa Cruz, se pretendió alcanzar una *Monarchia Universalis*, en la que se puso en el ojo de mira no solo China, sino también Camboya, Siam, Borneo, India y Sumatra (2014: 57).

Parte del éxito portugués en el sudeste asiático se debió a la mayor incidencia en la práctica mercantil que en diferencias socioculturales, pero esta lógica respondía a un modelo de expansión colonial —el de la *Carreira da India*— orientado al mar, al comercio y al control de enclaves estratégicos; mientras que la colonización española perseguía objetivos territoriales, tributarios y, no debe olvidarse, evangélicos. En definitiva, se daba en aquellas latitudes la confluencia de dos imperios coloniales que seguían modelos diferentes y que ni siquiera diluyeron sus fronteras cuando, en 1581, el monarca hispánico Felipe II obtuvo la corona portuguesa.

Contrariamente a lo que pudiera pensarse sobre el mantenimiento de las fronteras luso-españolas en el Pacífico, hubo especialmente en aquellas latitudes quien abogó por una “Unión de Armas” para hacer frente común en un medio tan hostil. Sin lugar a dudas, las colonias portuguesas y castellanas se vieron unidas no solo por la cabeza coronada, sino también por la situación de aislamiento respecto a sus metrópolis y por el ascenso de enemigos

comunes, entre ellos ingleses y holandeses. Explica Rafael Valladares que “desde el momento en que se vio que la corona no podría mantener el envío constante de hombres y dinero desde Europa, la solución pasaba por coordinar los recursos disponibles *in situ*, tanto portugueses como castellanos. Pero para lograrlo había que vencer dos obstáculos: la animosidad entre ambos y la división jurídico-administrativa existente entre los dominios de las dos coronas” (2001: 76).

Paradójicamente, el respaldo castellano que hallaba la unión en la defensa de los territorios y plazas del Pacífico no se vio traducido en un fomento de las relaciones comerciales entre Macao y Manila, pues se temía una fuga aún mayor de plata hacia China. Finalmente no solo se evitó la simbiosis comercial, sino que “en 1636, presionado por los mercaderes de Sevilla, Felipe IV prohibió el trato entre ambos puertos, lo que, además de inútil e inviable, resultó contraproducente” (Valladares, 2001: 78). Así pues, las relaciones dadas entre lusos y españoles en el Lejano Oriente en el marco de la cercana ruptura entre las coronas y el ascenso en Portugal de los Bragança, evidencian una pragmática por parte de los colonos que diluía los caracteres de frontera en pro de su supervivencia mutua. Sin embargo, los imperativos políticos e ideológicos pudieron una vez más sobre los particularismos de los territorios de ultramar.

Fue más tarde, a raíz de las guerras con Holanda en el Pacífico, cuando se buscó un nuevo modelo de desarrollo colonial para Filipinas, en un intento por aunar y complacer la diversidad de voces que en el archipiélago clamaban por su particularidad: administración colonial, comerciantes, religiosos, élites indígenas, etc., e incluso *sangleyes* (Fradera, 2001: 86). Por consiguiente, los verdaderos cambios hacia el desarrollo efectivo del archipiélago no se producirían hasta fines del siglo XVIII y no serían palpables hasta la centuria siguiente.

En los entramados de relaciones diplomáticas descritas fue fundamental la labor de los intermediarios, que debido a “lo exótico” de las circunstancias debieron actuar como traductores, intérpretes y conductores de formas de cultura propias y ajenas. Fue importante la labor de exploradores, soldados y hombres de la administración colonial, y destaca sobremanera el papel desempeñado por los religiosos. Al respecto, los casos de las relaciones con China parecen haber sido los más estudiados, y han sugerido reflexiones como las del antropólogo Carmelo Lisón Tolosana en su *Antropología del extraño* (1990), quien años antes había estudiado la experiencia china del agustino Martín de Rada (1972).

También destaca la labor de Beatriz Moncó Rebollo por su dedicación al estudio de las obras producidas por españoles, seculares y religiosos, que recogieron información sobre China a través de sus particulares sesgos e interpretaciones del mundo (1991 y 1998), como los jesuitas Adriano de las Cortes y Diego Pantoja, o el soldado Miguel de Loarca. Además, en los últimos tiempos el conocimiento sobre el pasado se ha visto claramente beneficiado por la conversación y colaboración entre investigadores de distintos campos y nacionalidades, y en lo que respecta a las relaciones entre chinos y españoles en el Mar del Sur, está siendo fundamental el estudio de autores chinos, con acceso a fuentes que presentan más dificultades para los historiadores de otras nacionalidades, tanto de comprensión como de accesibilidad. Tal es la situación de quien ha estudiado también el caso de Diego de Pantoja en China (Kai, 1997).

Sin lugar a dudas, ha resultado de gran valor la ruptura de fronteras entre investigadores de diversas disciplinas y nacionalidades; así comienza a contarse con las “piezas” que complementan la visión del conjunto y se llega a paradojas como, por ejemplo, que a través del budismo es posible comprender la relativa tolerancia desarrollada hacia los religiosos cristianos en el hermético Celeste Imperio, ya que se asimilaba a estos con antiguos budistas convertidos a una nueva variante, el catolicismo (Cartier, 1998). También gracias a la influencia del budismo puede comprenderse que inicialmente se recibiese con mayor predisposición a los portugueses, que aparecían a los chinos como procedentes de la región budista de la India. No obstante, los lusos también debieron adaptarse a los ritmos y modos de relación chinos y protagonizaron algún que otro conflicto “abriendo fuego de artillería, involucrándose en escenas de violencia, no respetando la autoridad de los mandarines locales, comprando mujeres y niños, no mostrando el debido respeto a las normas chinas de convivencia” (Loureiro, 1998).

Como muestra de la importancia del conocimiento recíproco de las costumbres para las labores diplomáticas, Ahang Kai destaca que “hacia 1500 el único modo de entrar en la corte china siendo extranjero era enviar mensajeros o portar tributos y presentes” (1997). Pero el conocimiento y la comprensión sobre la cultura y sociedad chinas que alcanzaron algunos religiosos como Pantoja, Ricci, Raggieri entre otros, fue útil también para diseñar un modelo de evangelización apropiado, pues una vez que fueron conocedores

de la estructura social de clases en el Celeste Imperio y de la tendencia entre los más humildes a copiar a las clases altas, los misioneros decidieron centrar sus esfuerzos en estas últimas para lograr mayor efectividad con el capital humano del que disponían.

Por su parte, los chinos elaboraron también distintas alteridades de los europeos, diferenciando trato y relaciones según la naturaleza que les atribuían. Hay que tener en cuenta que el desconocimiento mutuo llegaba a ser incluso geográfico, pues, tal y como recuerda Michel Cartier, no fue hasta el siglo XVII cuando dispusieron de mapas sobre Europa, llegados de la mano de los misioneros. Así, por ejemplo, trazaron fronteras y alteridades a través de su percepción y experiencia, identificando a los portugueses como *folangji*, cristianos del Próximo Oriente musulmán, al tiempo que especificaban a los españoles *folangji* de Luzón, diferenciando así a una población que había llegado desde el otro lado, desde América, y con un modelo de expansión diferente al portugués. Además, distinguieron como *hongmaoren* a ingleses y holandeses (*helan*), con alusiones al color rojo de sus cabellos (Cartier, 1998).

En definitiva, unos y otros contribuían a crear fronteras desde sus propios conocimientos y percepciones. Estas podían ser compartidas, unidireccionales, volubles, etc., pero el conocimiento de las distintas alteridades ayudaba a trazar las fronteras desde una perspectiva propia con mayor consciencia y precisión. Además, alcanzar el conocimiento sobre “el otro” y también de las fronteras que este comprendía, se volvió una tarea fundamental que requirió especialistas, delegados e intermediarios. Tales conocimientos, que habían mostrado su utilidad para ayudar a mantener el conjunto de identidades, alteridades y fronteras, tendentes en ocasiones a la discrepancia, podían también dirigirse hacia la armonía por medio de relaciones fluidas, de modo que podía llegar a darse la convivencia (nivel endógeno) y relaciones diplomáticas pacíficas e incluso de cooperación (nivel exógeno).

Conclusiones: explorando las fronteras en el Mar del Sur

Pese a que la presente labor de síntesis se centra sobre todo en fuentes producidas por españoles, como prisma desde el cual acceder de forma sesgada a la realidad, queremos recordar que los esfuerzos y necesidades para el entendimiento se dieron desde distintos focos. Estos se expresaban en el conjunto de las complejas relaciones entre seres humanos y con el entorno

que se dieron en aquella vasta confluencia de fronteras, tal vez sin precedentes, que se produjo en el Mar del Sur, en cuya historia pueden hallarse tantos paralelismos con la actual tendencia global.

Por otra parte, el colonialismo español asentado en el archipiélago filipino contribuyó a que, con el paso del tiempo, los habitantes de las islas definiesen y configurasen una nueva frontera: la del Estado filipino (Delgado Ribas, 2001:108), que englobaba toda la diversidad étnica, lingüística, paisajística, económica..., en un conjunto que, aun luchando hasta la independencia contra la administración colonial, basaba en la herencia cultural de ese pasado parte de su homogeneidad frente a las alteridades que la nueva nación definía.

El ejemplo que brinda Filipinas en la Edad Moderna resulta ideal para el estudio de concepciones de frontera porque su misma situación en el Mar del Sur propició que se convirtiese en un enclave cronológico y espacial para la concentración de alteridades que ayudaban a dibujar fronteras desde distintas percepciones y experiencias.

Fuentes

Archivo General de Indias (AGI)

Filipinas, 18A, R. 2, N. 8.

Filipinas, 18B, R. 6, N. 51.

Filipinas, 80, N. 88; 83, N. 53; 84, N. 26 y 65; 90, N. 123.

Filipinas, 6, R. 7, N. 90, 91 y 104; 6, R. 9, N. 176; 6, R. 10, N. 180; 7, R. 1, N. 7; 22, R. 6, N. 10.

Archivo Histórico Nacional (AHN)

Inquisición, 5.348, expediente 3. Tribunal de México. Varios.

Bibliografía

Alonso, L. (2001). La inviabilidad de la Hacienda asiática. Coacción y mercado en la formación del modelo colonial en las islas filipinas, 1565-1595. En M. Elizalde, J. Fradera & L. Alonso (Eds.). *Imperios y naciones en el Pacífico. Volumen I. La Formación de una colonia: Filipinas* (pp. 181-205). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Alva Rodríguez, I. (1997). *Vida Municipal en Manila (siglos XVI-XVII)*. Córdoba: Universidad de Córdoba.

Álvarez, L. (2012). Los sangleyes y los problemas de la diversidad cultural

- en una colonia imperial (Filipinas, siglos XVI-XVII). En *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna. Vol. I. El Estado Absoluto y la Monarquía* (pp. 915-924). Granada: Universidad de Granada. Recuperado de https://www.academia.edu/3649883/Los_sangleyes_y_los_problemas_de_la_diversidad_cultural_en_una_colonia_imperial_Filipinas_siglos_XVI-XVII.
- Cartier, M. (1998). La visión china de los extranjeros: reflexiones sobre la formación de un pensamiento antropológico. *Revista Española del Pacífico*, 8(8), 505-519. Recuperado de http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12271656442363728543435/p0000007.htm#I_25.
- Cosano, J. (1986). *La Hacienda Real en Filipinas en la segunda mitad del siglo XVIII*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Delgado, J. M. (2001). El legado colonial español en Filipinas. En M. Elizalde, J. Fradera & L. Alonso (Eds.). *Imperios y naciones en el Pacífico. Volumen I. La Formación de una colonia: Filipinas* (pp. 105-117). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Díaz-Trechuelo, L. (1998). Relaciones entre españoles y chinos en Filipinas: su regulación legal (siglos XVI a XIX). En G. E. Pinard & A. Merchán (Eds.). *Libro Homenaje in Memoriam Carlos Díaz Rentería*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Fradera, J. M. (2001). La formación de una colonia. Objetivos metropolitanos y transacciones locales. En M. Elizalde, J. Fradera & L. Alonso (Eds.). *Imperios y naciones en el Pacífico. Volumen I. La Formación de una colonia: Filipinas* (pp. 83-103). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Gallego, M. L. M. (2007). Las fronteras socio-culturales y la cuestión de la identidad del territorio. *Revista Thelos*, 3. Recuperado de http://www.utem.cl/thelos/articulo_n2_01.htm.
- García-Abásolo, A. (2008). La Audiencia de Manila y los chinos de Filipinas. Casos de integración en el delito. En J. L. Soberanes & R. M. Martínez (Coords.). *Homenaje a Pedro de la Hera* (pp. 339-368). México: UNAM, Instituto de investigaciones jurídicas. Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2548/18.pdf>.
- García, M. F. (2001). Filipinas en el Imperio de Felipe II. En J. Román, E. Martínez & J. González (Coords.). *Felipe II y el Oficio de Rey: La*

- Fragua de un Imperio*. Madrid: Sociedad Estatal para la conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.
- Gaudin, G. (2013). Ciudad y campo americanos vistos desde el Consejo de Indias en Madrid (1570-1650). *Mundo Agrario*, 14(27). Recuperado de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv14n27a13/4824>.
- Gernet, J. (1991). *El mundo chino*. Barcelona.
- Gerona, D. M. (2001). The colonial accommodation and reconstitution of native elite in the early provincial philippines, 1600-1795. En M. Elizalde, J. Fradera & L. Alonso (Eds.). *Imperios y naciones en el Pacífico. Volumen I. La Formación de una colonia: Filipinas* (pp. 265-276). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Hansen, L. D. T. (2007). El concepto histórico de la frontera. En M. Olmos (Coord.). *Antropología de las Fronteras. Alteridad, Historia e Identidad más allá de la línea* (pp. 232-260). México: Miguel Ángel Porrúa. Recuperado de <http://teoriaespacioyfronteras.files.wordpress.com/2012/09/el-concepto-histc3b3rico-de-la-frontera-lawrence-d-taylor-h.pdf>.
- Herrera, M. J. (2014). Manila, organización y defensa en la frontera asiática del imperio de Felipe II. En M. Martínez & J. J. Ruiz (Eds.). *Felipe II y Almazarrón: La construcción local de un Imperio global. Vivir, defender y sentir la frontera* (pp. 205-218). Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia & Red Columnaria.
- Hidalgo Nuchera, P. (2001). Visitas a la tierra durante los primeros tiempos de la colonización de las Filipinas, 1565-1608. En M. Elizalde, J. Fradera & L. Alonso (Eds.). *Imperios y naciones en el Pacífico. Volumen I. La Formación de una colonia: Filipinas* (pp. 207-225). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Hiltebeitel, A. & Miller, B. D. (Eds.). (1998). *Hair: its power and meaning in Asian cultures*. Albany: State University of New York. Recuperado de http://books.google.es/books?id=PRPymT12c40C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.
- Kai, A. (1997). *Diego de Pantoja y China (1597-1618)*. Pekín: Editorial Biblioteca de Beijing.
- Lattimore, O. D. (1962). *Inner Asian Frontiers of China*. Boston: Beacon Press.
- Lisón Tolosana, C. (1972). Un aragonés en China (1625) (Apuntes para la

- historia de la Etnografía española). *Revista española de la antropología americana*, 7(1), 197-222. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/REAA/article/viewFile/REAA7272120197A/25463>.
- Lisón Tolosana, C. (1990). Antropología del extraño. El difícil encuentro hispano-chino en los Siglos de Oro. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 6, 143-175. Recuperado de <http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/fondo-historico?IDR=15&IDN=1233&IDA=35363>.
- Lisón, C. (1994). Antropología de la Frontera. *Revista de antropología social*, 3, 75-103. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/viewFile/RASO9494110075A/10460>.
- Loureiro, R. M. (1998). Los portugueses en la ruta de la China (viajes, comercio y literatura en el siglo XVI. *Revista española del Pacífico*, 8(8), 521-540. Recuperado de http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12271656442363728543435/p0000007.htm#l_26.
- Manchado López, M. M. (1996). Las relaciones entre la autoridad civil y las órdenes religiosas en Filipinas durante el gobierno de don Pedro Manuel de Arandía. *Estudios Americanos. Revistas CSIC*, 53(1), 37-52. Recuperado de <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/431/437>
- Manchado López, M. M. (2002). *Tiempos de turbación y mudanza: la iglesia en Filipinas tras la expulsión de los jesuitas*. Córdoba: Editorial Muñoz Moya.
- Manzano, D. (2013). El Pacífico y la colonización del mundo occidental. *Comunicaciones, congresos*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Recuperado de <http://digital.csic.es/handle/10261/77844>.
- Martínez Shaw, C. (2001). La exploración española del Pacífico en los tiempos modernos”. En M. Elizalde, J. Fradera & L. Alonso (Eds.). *Imperios y naciones en el Pacífico. Volumen I. La Formación de una colonia: Filipinas* (pp. 3-25). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Martínez, M. E. (1988). Filipinas en la edad moderna: Acercamiento histórico. *Cuadernos de Historia Moderna*, 9, 169-194. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/viewFile/CHMO8888110169A/24324>.
- Moncó Rebollo, B. (Ed.) (1991). *Viaje de la China*. Madrid: Alianza Editorial.
- Moncó Rebollo, B. (1998). Entre la imagen y la realidad: los viajes a China de Miguel de Loarca y Adriano de las Cortes. *Revista Española del Pacífico*,

- 8(8), 569-584. Recuperado de http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12271656442363728543435/p0000007.htm#I_28_.
- Ollé, M. (1998). La invención de la China: mitos y escenarios de la imagen ibérica de China en el siglo XVI. *Revista española del Pacífico*, 8, 541-588. Recuperado de <http://latinacolonia2013.files.wordpress.com/2014/02/la-invincic3b3n-de-china.pdf>.
- Ollé, M. (2001). El Mediterráneo del Mar de la China: las dinámicas históricas de Asia Oriental y la formación del modelo colonial filipino. En M. Elizalde, J. Fradera & L. Alonso (Eds.). *Imperios y naciones en el Pacífico* (pp. 59-72). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas & Asociación Española de Estudios del Pacífico.
- Ollé, M. (2006). La formación del parían de Manila: La construcción de un equilibrio inestable. En P. San Ginés (Ed.). *La Investigación sobre Asia. Pacífico en España* (pp. 27-49). Granada: Editorial Universidad de Granada. Recuperado de <http://www.ugr.es/~feiap/ceiap1/ceiap/capitulos/capitulo02.pdf>.
- Prieto Lucena, A. M. (1999). Etnohistoria de Filipinas. L. Cabrero (Coord.). *Historia general de Filipinas* (pp. 77-118). Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Prieto Lucena, A. M. (2001). La visión del indígena en Pigafetta. En M. Elizalde, J. Fradera & L. Alonso (Eds.). *Imperios y naciones en el Pacífico. Volumen I. La Formación de una colonia: Filipinas* (pp. 249-263). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Purcell, V. (1951). *The Chinese in Southeast Asia*. Londres & Nueva York: Oxford University Press.
- Ruiz, A. (2003). *El tráfico artístico entre España y Filipinas (1565-1815)*. (Tesis) Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada. Recuperado de: <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/30501/1/TESIS%20ANA%20RUIZ.pdf>.
- Schurz, W. L. (1992). *El Galeón de Manila*. Madrid: Cultura Hispánica.
- Toribio, J. (1899). *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Islas Filipinas*. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana.
- Turner, F. J. (1935). *The Frontier In American History*. Nueva York: Henry Holt and Company. Recuperado de <http://xroads.virginia.edu/~HYPER/TURNER/home.html>.

- Valladares, R. (2001). *Castilla y Portugal en Asia (1580-1680). Declive imperial y adaptación*. Lovaina: Leuven University Press. Recuperado de http://books.google.es/books?id=BB9BmCJ0EQsC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.
- Valladares, R. (2001). Olivares y Oriente: La Unión de Armas en Asia (1622-1642). En M. Elizalde, J. Fradera & L. Alonso (Eds.). *Imperios y naciones en el Pacífico. Volumen 1. La Formación de una colonia: Filipinas* (pp. 73-80). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Recuperado de <http://digital.csic.es/bitstream/10261/17895/1/20091008090650317.pdf>.
- Velasco H. M. (2007). *Cuerpo y espacio. Símbolos y metáforas, representación y expresividad de las culturas*. Madrid: Editorial Ramón Areces.
- Wickberg, E. (1964). The Chinese Mestizo in Philippine History. *Journal of Southeast Asian History*, 5(1), 62-100. Recuperado de <https://kuscholarworks.ku.edu/dspace/bitstream/1808/1129/1/CEAS.1964.n10.pdf>.